

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES  
EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**Junio 2014**



CORREO ELECTRONICO

[sgprogmujer@inmujer.es](mailto:sgprogmujer@inmujer.es)

C/ CONDESA DE  
VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 22  
FAX: 91 452 87 86

# **INDICE**

## **1. Introducción**

## **2. Marco normativo**

## **3. Justificación**

## **4. Estructura del Plan**

## **5. Desarrollo de medidas contempladas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**

## **6. Objetivos**

**6.1 Aumentar el acceso, uso y desarrollo de capacidades y habilidades**

**6.2 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC**

**6.3 Aumentar la presencia femenina en la industria de los contenidos digitales y los contenidos digitales de interés para las mujeres**

**6.4 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC**

**6.5 Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por parte de las mujeres**

**6.6 Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en el ámbito digital**

**6.7 Aumentar el protagonismo de las mujeres en el sector TIC**

## **7. Gobernanza. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

## **8. Tablas**

**8.1 Tabla I. Indicadores de cumplimiento de objetivos**

**8.2 Tabla II. Actuaciones previstas. Indicadores de ejecución**

**8.3 Tabla III. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto**

**8.4 Tabla IV. Cuadro resumen por Ministerios**

## **9. Anexos**

**9.1 Anexo I. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto**

**9.2 Anexo II. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto. Ministerio de**

**Asuntos Exteriores y Cooperación**

**9.3 Anexo III. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

**9.4 Anexo IV. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

**9.5 Anexo V. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Economía y Competitividad**

**9.6 Anexo VI. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

**9.7 Anexo VII. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

**9.8 Anexo VIII. Actuaciones, objetivos en los que inciden y presupuesto Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

**9.9 Anexo Conclusiones y recomendaciones de la evaluación previa**

**10. Glosario de Siglas**

BORRADOR DEFINITIVO

## 1. Introducción

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han posibilitado disponer de un nuevo entorno digital que permite acceder, compartir, y reelaborar un gran volumen de información a escala global y en un tiempo impensable hace unos años.

Este entorno digital, comúnmente conocido como “Sociedad de la Información”, está induciendo grandes cambios en todos los ámbitos, y plantea retos innovadores en los sistemas de producción y de organización del trabajo, en el sistema educativo, en la manera de relacionarse socialmente, en los medios de comunicación social, en la forma de hacer política, en la creación artística o en el desarrollo urbanístico, por poner algunos ejemplos.

Es necesario asegurar que este nuevo escenario de relación no incorpora nuevos elementos de discriminación. En este sentido, las situaciones de desigualdad y las diferencias de mujeres y hombres en la Sociedad de la Información, relacionadas con el acceso, el uso, las habilidades o la participación, con frecuencia permanecen invisibles lo que dificulta la plena inclusión de las mujeres en este nuevo entorno y avanzar en el impulso de la igualdad de oportunidades. Esta realidad puede agravarse por determinadas circunstancias, como tener una discapacidad, ser inmigrante o residir en el ámbito rural, llegando a producirse situaciones de discriminación múltiple.

En relación al acceso, uso y habilidades en las TIC, los últimos estudios realizados por el Instituto de la Mujer indican que, a pesar de los avances, las brechas digitales se mantienen en intensidad, frecuencia y tipo de uso e, incluso, se agrandan en los usos avanzados de Internet. La variable sexo interacciona con otras como la edad, la educación, la discapacidad, los ingresos, el origen rural-urbano o migratorio, reproduciéndose, además, los roles y estereotipos en los usos que mujeres y hombres hacen de Internet.

Por otra parte, aunque las mujeres están presentes en mayor proporción en todas las

ramas de estudio, en las ramas de Ingeniería y Arquitectura su presencia representa solo aproximadamente un 25%. Así mismo, es escasa la presencia de mujeres directivas en el sector de la Telecomunicaciones.

Como resultado, a pesar de la supuesta neutralidad de la ciencia y la tecnología, en la práctica, los productos TIC resultan estar diseñados, mayoritariamente, por personal masculino que proyecta sus expectativas e intereses en sus producciones, favoreciendo, de hecho, las situaciones de exclusión tecnológica de grupos de población potencialmente usuaria entre los que se encuentran las mujeres.

En este contexto, el presente Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017 tiene como meta fundamental contribuir a mejorar la inclusión digital de las mujeres en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres. Su redacción se ha apoyado en las conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación realizada del I Plan.

A propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el Gobierno aprobó, en febrero de 2013, la Agenda Digital para España. Este instrumento es el marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de Administración electrónica, estableciendo la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa, y maximizando el impacto de las políticas públicas en TIC para mejorar la productividad y la competitividad, y transformar y modernizar la economía y la sociedad española mediante un uso eficaz e intensivo de las TIC por las personas, las empresas y las Administraciones.

Los potenciales beneficios que aporta la Sociedad de la Información están relacionados con las oportunidades para el empleo, el emprendimiento, la formación, la utilización de servicios públicos y privados o la participación. Sin embargo, las desigualdades y diferencias existentes condicionan el acceso, el uso, el desarrollo de capacidades y

habilidades o el protagonismo de mujeres y hombres en el nuevo entorno digital.

Así lo ha entendido el Gobierno al incluir, en la Agenda Digital para España, la elaboración por parte del Instituto de la Mujer de un Plan de Acción para la Igualdad de las Mujeres y los Hombres en la Sociedad de la Información (en adelante “el Plan”).

El segundo elemento estratégico en la configuración del presente documento es el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, desarrollado en el marco de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por Consejo de ministros con fecha 7 de febrero. En este sentido, el plan desarrolla a nivel de acciones las determinaciones estratégicas generales establecidas en el Plan Estratégico, situándose como un escalón más en la escala de programación en materia de igualdad de oportunidades.

De este modo el Plan parte de un doble marco de referencia, por una parte, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y, por otra, la Agenda Digital para España, principales estrategias estatales en materia de igualdad y en materia de desarrollo y competitividad, constituyéndose como herramienta operativa para la igualdad, el desarrollo y la competitividad.

En su elaboración se ha contado con dos insumos fundamentales. En primer lugar los resultados de la evaluación del anterior plan. En segundo lugar, el trabajo desarrollado por el grupo interministerial, creado con el fin de lograr la mayor implicación posible en su elaboración de los diferentes departamentos ministeriales, y que ha permitido avanzar de forma consensuada y compartida por todas las partes en la elaboración de propuestas de actuación y el posterior desarrollo de las actuaciones, todo lo cual previsiblemente permitirá crear sinergias entre las actuaciones desarrolladas por los diferentes departamentos. El trabajo del grupo ha permitido también profundizar sobre los factores determinantes de las diferencias y desigualdades en la sociedad de la información.

Las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación apuntan fundamentalmente a la necesidad de un diseño de actuaciones lo más ajustado posible a los recursos existentes, así como a la definición de un marco más preciso para articular la gobernanza del propio plan, cuestiones que se han tenido en cuenta en la redacción. En este sentido el Plan ha apostado por el realismo y la coherencia, incluyendo una programación racional y equilibrada de acciones junto con su correspondiente correlato de indicadores de cara a su evaluación posterior.

Por último, una vez elaborado el primer documento, se ha considerado obligada incorporar en la redacción final la participación del conjunto de la sociedad, habiéndose abierto a tal fin un amplio periodo de consulta pública a través de la Web, así mismo se han realizado diferentes actos de difusión y presentación. Todo lo cual ha posibilitado incorporar las visiones de una amplia diversidad de agentes públicos y privados para contribuir al objetivo de una sociedad en igualdad de oportunidades.

## **2. Marco normativo**

La necesidad de elaborar políticas relativas a la igualdad en las TIC es reconocida, por primera vez, en el plano internacional en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y su Plataforma de Acción (Beijing, 1995). Con posterioridad, la ONU y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organizan en Ginebra (2003) y Túnez (2005) la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), donde participaron organismos Internacionales con implicaciones en las TIC como la OIT, la UNESCO, la OMS, el PNUD o la FAO.

En ambas ocasiones, se afirma que, el desarrollo de las TIC brinda ingentes oportunidades a las mujeres, señalando la necesidad de que sean parte integrante y participantes clave de la Sociedad de la Información y adquiriendo el compromiso de que la Sociedad de la Información fomente la plena participación de las mujeres, siendo las TIC, al mismo tiempo, un instrumento para conseguir este objetivo. En este sentido, la Agenda de Túnez (2006) para la Sociedad de la Información reconoce, entre otras cuestiones, la necesidad de promocionar la formación y la educación eficaces, en

particular en los ámbitos de la ciencia y la tecnología en materia de TIC, que motive y promueva la plena participación de las niñas y las mujeres en el proceso de toma de decisiones en la creación de la Sociedad de la Información.

En el ámbito internacional, señalar también la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad que en su articulado, concede gran relevancia al acceso a las tecnologías de la información, a la particular situación de las mujeres con discapacidad y a la necesidad de la igualdad de trato.

En el marco de la Unión Europea, la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres” (2001-2005), insta a integrar la perspectiva de género en todas las políticas comunitarias incluyendo una mención expresa al acceso de las mujeres a puestos de trabajo en el ámbito de las tecnologías de la información.

Así también, más recientemente, la comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015” incluye una mención expresa a la baja representación de las mujeres en la toma de decisiones especialmente en el ámbito de investigación científica e innovación.

La Estrategia 2020 de la Unión Europea, por su parte, considera que para lograr el objetivo de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, asentado en la mejora de la competitividad, la innovación y la formación, así como para asegurar la cohesión económica y social y para abordar el desafío demográfico, es preciso utilizar el potencial y los talentos de las mujeres de manera más extensa y eficaz. Igualmente señala, que Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial y que se precisarán políticas que promuevan la igualdad entre los sexos.

En España, las primeras referencias sobre Sociedad de la Información y género aparecen en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2003-2006) donde se contempla el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y a las carreras técnicas y la necesidad de dar capacitación para el empleo en el sector TIC a las mujeres y de información de las mujeres empresarias para la aplicación de las TIC en la gestión.

Con posterioridad, la normativa sobre igualdad emanada de las Cortes Generales contempla la necesidad de que los poderes públicos tengan en cuenta el principio de igualdad en sus actuaciones de desarrollo de la Sociedad de la Información. Igualmente insta a trabajar de forma proactiva, para alcanzar la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos, en especial, en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, a promover contenidos creados por mujeres en la Sociedad de la Información y, a garantizar que el lenguaje y los contenidos de los proyectos desarrollados con financiación pública en el ámbito de las TIC sean no sexistas.

Nuestra legislación en materia de ciencia, tecnología e innovación incorpora también un conjunto de medidas para la incorporación del enfoque de género con carácter transversal, citando, entre los criterios para conseguir una mayor eficacia y eficiencia del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación el establecimiento de unas reglas de juego basadas en la igualdad de oportunidades, para el conjunto y para cada uno de los agentes. Indicando, entre otros aspectos, que la perspectiva de género se instaura como una categoría transversal en la investigación científica y técnica, que debe ser tomada en cuenta en todas las etapas del proceso incluidos la definición de las prioridades de la investigación científico-técnica, los problemas de investigación, los marcos teóricos y explicativos, los métodos, la recogida e interpretación de datos, las conclusiones, las aplicaciones y los desarrollos tecnológicos, y las propuestas para estudios futuros.

También la legislación económica contempla el compromiso del Gobierno de acelerar la implantación de la Sociedad de la Información, con el fin de contribuir al crecimiento económico, maximizando el potencial de las TIC para la creación de empleo, la

sostenibilidad y la inclusión social. Para ello llevará a cabo una serie de actuaciones que entre otros objetivos se dirigen a consolidar la cohesión social y territorial en el ámbito de la Sociedad de la Información con especial atención a la dispersión, al medio rural, a las zonas de montaña, a la insularidad y a los sectores con riesgo de exclusión.

Expresión material de todo ello es la Agenda Digital para España, aprobada por el Gobierno en febrero del 2013, considera a las TIC como un elemento transversal que afecta a la sociedad, las empresas grandes y pequeñas así como a todas las Administraciones Públicas. La Agenda está estructurada en seis grandes objetivos que, alineados con la estrategia europea, buscan situar a España en la posición más favorable para competir y para que las personas disfruten plenamente de las oportunidades generadas por una economía cada vez más digitalizada y centrada en Internet. Considera, asimismo, aspectos vinculados al bienestar social, relacionando la innovación tecnológica con retos sociales y globales como la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Finalmente, el actual Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades contempla como objetivo el garantizar la incorporación, en condiciones de igualdad de oportunidades, de mujeres y hombres, a la sociedad de la información. Estipulando que los objetivos y medidas contempladas en dicho Plan Estratégico serán abordados a través de un plan específico.

### **3. Justificación**

Las TIC se consideran un elemento crítico para la consecución de objetivos tales como el apoyo a una sociedad que envejece, el cambio climático, la reducción del consumo energético, la mejora de la eficiencia del transporte y de la movilidad, la autonomía de los y las pacientes y la inclusión de las personas con discapacidad.

En este sentido, la ampliación de la red de banda ancha, las mejoras en los sistemas de comercio electrónico y seguridad y/o la administración electrónica constituyen objetivos clave de la agenda digital para garantizar que el conjunto de la sociedad y las empresas se beneficien del uso de estas herramientas.

Sin embargo, ninguno de estos objetivos se alcanzará si no se garantiza la inclusión del conjunto de la sociedad. Así, la agenda contempla entre sus objetivos promover la inclusión y alfabetización y la formación en nuevas profesiones TIC. Incluye, así mismo, objetivos y actividades dirigidas específicamente a garantizar que las desigualdades y diferencias debidas a una multiplicidad de factores se reduzcan posibilitando el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La existencia de desigualdades en el acceso y uso de las TIC o en la oportunidad de desarrollo de capacidades y habilidades y el peso de las mujeres en el conjunto de la población y en los diferentes sectores productivos, hace difícil alcanzar los objetivos de competitividad y crecimiento planteados en la agenda digital si no se tienen en cuenta los factores que ejercen como barreras para el disfrute efectivo de los beneficios de la Sociedad de la Información por parte de las mujeres.

Hay que destacar que las mujeres representan más de la mitad de la población (en 2012 el 50,7%) y constituyen más de la tercera parte de la población ocupada no asalariada, porcentaje que se eleva al 40% en el sector servicios, representando casi un 30% en la agricultura y un 21% en la industria. referido a las explotaciones agrarias, más del 20% de las personas titulares y jefas de la explotación son mujeres.

Aunque la brecha digital de acceso y uso de ordenadores e internet en los últimos años tiende a cerrarse, las mujeres continúan haciendo, en general, un uso menos frecuente que los hombres.

Por otra parte, se encuentran diferencias en los usos de estas tecnologías, estando masculinizada la utilización de ocio y feminizados los usos vinculados al cuidado. Persisten las brechas de género en los usos vinculados a mayores info-habilidades como la banca electrónica, la creación de páginas web o el comercio electrónico. Las mayores diferencias se producen en la compra de equipos informáticos, software de ordenador o juegos por vía electrónica realizada en mayor medida por los hombres y la compra de

entradas, de alimentación o medicamentos realizadas por las mujeres.

En definitiva, mientras se aprecia una tendencia a cerrarse la brecha de acceso y uso, persiste una notable diferencia entre mujeres y hombres en aquellas tareas que requieren desarrollo de más habilidades o en el uso de dispositivos móviles más avanzados.

La menor incorporación de las mujeres al mercado laboral formal, el que sigan asumiendo mayoritariamente las tareas de cuidado doméstico y familiar, los salarios menores o el hecho de que, con frecuencia los hombres se apropian de estos nuevos electrodomésticos en el hogar, son elementos que podrían explicar las brechas de acceso y uso y las menores habilidades y oportunidades profesionales de las mujeres en estos ámbitos, constituyendo barreras más persistente que el mero acceso a las tecnologías.

Los condicionantes de género que las mujeres en general van a compartir, es decir los condicionantes psicosociales asociados al hecho de ser mujer, derivan del conjunto de normas, valores, prácticas y representaciones que asignan atributos y funciones diferentes según el sexo dándoles diferente valor y estructurando relaciones asimétricas de poder. Los mandatos sociales de género no solo condicionan las relaciones entre los sexos sino también la construcción de la identidad de unas y otros (cómo deben ser, sentir, hacer, o estar hombres y mujeres).

De esta forma, las mujeres, debido a la socialización de género, pueden tener motivaciones, intereses y prioridades diferentes a los hombres por lo que es importante reconocerlas para adaptar las actuaciones y atender las necesidades específicas de manera eficaz.

La tecnología suele considerarse como una herramienta técnica al servicio de la sociedad y no influenciada por ésta, es decir como neutral al género. Sin embargo, la tecnología no es neutral sino que depende de la cultura. De hecho, las mujeres han sido tradicionalmente excluidas e invisibilizadas en la ciencia, la creación, el diseño y el uso de

la tecnología, determinando que personas de un mismo contexto social puedan no tener un acceso igualitario a las TIC.

En definitiva, los drásticos cambios provocados por las TIC y los beneficios que pueden reportar, vienen mediatizados por las desiguales relaciones existentes entre mujeres y hombres en la sociedad actual.

Aunque hoy no se cuestionaría el derecho de las mujeres a los beneficios sociales de su trabajo y su capacidad para el desempeño de funciones atribuidas tradicionalmente a los hombres, lo cierto es que las mujeres con frecuencia compaginan el trabajo retribuido con el trabajo doméstico y de cuidado, viéndose sometidas a dobles jornadas de trabajo y que en el ejercicio efectivo de los derechos aún existe desigualdad que, en el mercado laboral, se materializa en forma de segregación vertical y horizontal.

En el ámbito de las TIC, las mujeres en general tienen escasa influencia en la toma de decisiones dada su subrepresentación en el sector. Las TIC aportan beneficios en materia de empleo también para las mujeres, pero los patrones de segregación sexual están siendo reproducidos en la economía de la información, en la cual los hombres detentan la mayor parte de los empleos de altas habilidades y elevado valor agregado, en tanto las mujeres, en general, están concentradas en empleos de bajas habilidades y menor valor añadido.

En el ámbito académico, las mujeres constituyen la mayoría de la población titulada universitaria con excepción de las titulaciones técnicas donde el porcentaje de mujeres solo alcanza aproximadamente el 25% (Ingeniería y Arquitectura). Igualmente, las mujeres son mayoritarias entre quienes cursan un master en todas las ramas de estudio a excepción de Ingeniería y Arquitectura donde es solo de aproximadamente el 30%.

Por otra parte, la presencia femenina entre el personal dedicado a actividades de I+D en el sector TIC en 2013 era solo un 22%, siendo este porcentaje del 30 % para el total de los sectores empresariales. Entre el personal investigador del CSIC para 2010, las mujeres

representaban más del 50% en la categoría de personal en formación pero, solo el 23% del profesorado de investigación. En cuanto a los puestos de dirección y toma de decisiones la presencia de mujeres en los Consejos de Administración de las empresas del IBEX35, era del 16,6%, en 2013.

Estos datos reflejan la segregación vertical que sufren las mujeres. Incluso en sectores donde constituyen mayoría, se ven segregadas a los puestos de menor poder decisorio.

El disponer de conexión a internet o de dispositivos para conectarse podrían identificarse como necesidades básicas, pero si se quiere avanzar en la e-igualdad además de acceso a conexión o de tener dispositivos, se deben fomentar cambios adicionales.

Es necesario visibilizar a las mujeres en escenarios no habituales o tradicionales que rompan con la masculinización del sector TIC y que ofrezcan modelos de referencia alternativos y diversos. Fomentar la presencia de mujeres en la toma de decisiones del sector TIC, facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y sensibilizar e incidir en las personas que ostentan cargos de responsabilidad en el sector TIC. Así mismo, tener en cuenta en las actuaciones la existencia de roles y estereotipos para no reproducirlos en el lenguaje, en las imágenes que se transmiten, o en los contenidos que se trabajan en el ámbito TIC.

De esta forma, las actuaciones además de dirigirse a modificar situaciones concretas de desigualdad, deben incidir sobre los factores condicionantes.

Habrá que fomentar el que las mujeres fortalezcan sus capacidades, confianza y protagonismo como personas y como grupo social, para impulsar cambios positivos en la sociedad. Las actuaciones, por tanto, deben contemplar el fomento de la autonomía, la capacidad de participación y de decisión facilitando espacios de encuentro, de participación, la creación de redes, o el emprendimiento además de facilitar el acceso a los recursos o a la capacitación y la formación.

No todas las mujeres se relacionan de igual forma con la tecnología. La variable sexo interacciona con los determinantes de género y con otras variables como la edad, el nivel socioeconómico, la situación laboral, la educación, el origen racial o étnico, la situación de migrante o la discapacidad. Es necesario tener en cuenta la diversidad al definir los objetivos y las actuaciones, los análisis deben tener en cuenta que puede haber situaciones diversas según el momento vital (su edad), la situación socioeconómica y laboral, su nivel de formación, su situación familiar (si tienen o no personas a cargo), de migración, etc. Los factores de diversidad condicionan la realidad de grupos poblacionales específicos lo que habrá que tener en cuenta en la planificación de objetivos y acciones, pero también en el desarrollo y difusión de las mismas. En ocasiones, atender a la diversidad implicará priorizar grupos específicos que presenten mayor dificultad para la inclusión digital.

Las TIC pueden representar eficaces herramientas para la igualdad facilitando el empoderamiento de las mujeres, proporcionando acceso a la información, a la formación, la constitución de redes, el acceso a servicios, la empleabilidad y el emprendimiento o al comercio global.

Es importante señalar la multiplicidad de actores clave con implicación en la Sociedad de la Información. El sector privado responsable de la arquitectura básica del campo de las TIC y de las continuas innovaciones en éste, son creadores de hardware, software y aplicaciones, y controlan el marco de Internet (direcciones IP, sistemas de dominios), ejerciendo una notable influencia en el sector.

El sector público considera las TIC como una oportunidad para impulsar la creación de empleos y la exportación, pero también como una oportunidad para una mejor gobernanza al permitir aumentar la eficiencia mediante la reingeniería de los sistemas y procesos internos y la transparencia y participación de la sociedad en su conjunto.

La sociedad civil en general y, en particular, los medios de comunicación, la comunidad

científica y educativa, las organizaciones no gubernamentales son, también, agentes clave para garantizar una sociedad digital inclusiva. En este sentido, todos estos agentes deben ser actores clave con quienes colaborar en la consecución de los objetivos del Plan. Destacar, la importancia y eficacia del uso de las TIC por las organizaciones de mujeres en el trabajo para incorporar la igualdad de género a la agenda política a nivel internacional y nacional.

En definitiva, la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en las políticas TIC no se limita, por tanto, a fomentar un mayor uso de las nuevas tecnologías por parte de las mujeres, es necesario integrar un enfoque específico en las políticas referidas a las TIC con una orientación dual. Atender con ello situaciones específicas de desigualdad y actuar, al tiempo, transversalmente, proporcionando contenidos relevantes, mostrando modelos no estereotipados de referencia, promoviendo participación en la economía de la información, regulando y denunciando la violencia contra las mujeres y las niñas ejercida desde la red o vinculada con ella, facilitando acceso a medios de comunicación y a carreras profesionales, y puestos de toma de decisiones que tradicionalmente han sido de dominio masculino.

Por último destacar, que la innovación en materia tecnológica se presenta como elemento clave para un desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, al generalizar el uso de video-conferencias, el comercio electrónico, el gobierno electrónico, los edificios y las ciudades inteligentes o la prevención de riesgos medioambientales a través de las nuevas tecnologías. Sin embargo no se debe olvidar que los productos tecnológicos son a su vez contaminantes por lo que hay que prever un uso racional de los mismos reduciendo las prácticas de envío de correos masivos, la impresión reiterada y habitual de todo tipo de documentos.

La decisión de conformar para la redacción del presente Plan un grupo de trabajo interministerial ha supuesto elevar el número de ministerios, de tres implicados hasta ahora, a ocho ministerios implicados en la redacción y elaboración de propuestas conjuntas para el presente Plan. Además, apoyándose en las TIC, se ha habilitado un gestor documental que ha permitido compartir información a todas las personas

integrantes del grupo.

Por otra parte, como se ha señalado anteriormente, en la elaboración del Plan se ha contemplado igualmente un periodo de consulta pública a través de la Web que permite recoger las aportaciones del conjunto de la sociedad en el texto definitivo.

Como ya se ha referido, el Plan tiene un doble enmarque, por una parte, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y, por otra, la Agenda Digital para España.

Así, la doble dependencia del Plan y la experiencia del anterior se ve reflejada en la definición de objetivos y de líneas de actuación del presente documento. El reducir el número de objetivos, como recomienda la evaluación, permite simplificar la lógica del Plan haciéndola coherente con la lógica de la Agenda y posibilita establecer indicadores de cumplimiento de objetivos comunes. Se ha establecido una vinculación unívoca entre los objetivos de los diferentes instrumentos estratégicos y el propio Plan, de manera que esa continuidad conceptual resulte siempre notoria y evidente.

Por otra parte, la inclusión del Plan como actuación específica de la Agenda implica participar de mecanismos de seguimiento y gobernanza comunes. Se considera que esta doble incardinación no limita las actuaciones sino que posibilita mejorar la coordinación y el definir objetivos e indicadores comunes, lo que, previsiblemente, favorecerá el desarrollo de sinergias.

#### **4. Estructura del Plan**

El Plan se estructura de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo, especialmente el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y a las diferencias y desigualdades existentes que lo justifican.

En esta lógica los **objetivos** se relacionan, por una parte, con las desigualdades que caracterizan la situación de las mujeres en la SI (acceso, uso, desarrollo de capacidades y

habilidades, protagonismo) y, por otra, con ámbitos específicos (empleo, industria de contenidos digitales, servicios públicos) de intervención. Definiéndose en términos de los beneficios que se pretenden alcanzar al finalizar el periodo de ejecución del Plan.

Las actuaciones del Plan se enmarcan en diferentes las líneas de actuación, que hemos denominado ejes, en el marco de los cuales los diferentes departamentos ministeriales implicados desarrollarán actuaciones concretas identificadas por ellos mismos. Asimismo, estos ejes se encuadran en las **medidas** establecidas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

Con el objeto de disponer de un documento operativo de sencilla comprensión, en el que se visibilice con facilidad la relación de las medidas y los ejes de actuación con los objetivos, se ha optado por dedicar un apartado a definir los objetivos del Plan y otro a listar las medidas y los ejes a desarrollar, indicándose los objetivos con los que se relacionan y en los que tendrán incidencia, así como, para cada una de ellas, el presupuesto previsto por cada Departamento, los indicadores de ejecución, y la unidad responsable.

Hay que señalar que, con carácter metodológico, no hay una correspondencia unívoca entre los objetivos y las medidas y ejes de actuación. Los objetivos son generales. Las medidas y ejes son transversales en tanto que cada una puede contribuir, y de hecho contribuye, al logro de varios de los objetivos. El Plan pues se configura sobre un sistema mallado de doble cumplimiento, el logro de los objetivos desde una perspectiva de agregación de acciones, y la ejecución de las actuaciones enmarcadas en las medidas del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades desde una orientación de su contribución simultánea a cumplimiento de los objetivos.

Siguiendo las recomendaciones de las políticas de género, de la evaluación y del trabajo del grupo interministerial en cuanto al enfoque de las actuaciones a desarrollar, se contemplan dos tipos de actuaciones:

- **Transversales** que buscan incidir en el conjunto de los objetivos.
- **Específicas** dirigidas a situaciones concretas de desigualdad en el ámbito de la SI.

Se ha puesto especial atención al diseño de la gobernanza del propio Plan. Ello está justificado dado que, al estar implicados en el desarrollo del Plan de Acción diversos departamentos ministeriales, su correcta ejecución va a depender, en gran medida, de la capacidad para poner en marcha mecanismos de coordinación y seguimiento que favorezcan las sinergias y que permitan la retroalimentación de la información generada. En lo posible, se usarán los mismos criterios de codificación y herramientas de seguimiento de la Agenda Digital, evitando la duplicidad de tareas y de cargas de trabajo. La coordinación de los diferentes Ministerios se asume por el Plan como una responsabilidad propia del Instituto de la Mujer, en colaboración, fundamentalmente, con las unidades de igualdad y las unidades específicas de género existentes en los Ministerios y, articulando las actuaciones con la coordinación de la Agenda Digital, y el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.

En referencia al **presupuesto** previsto para la realización de las diferentes actuaciones, el Plan no cuenta con un presupuesto específico adicional o finalista, más allá de las acciones propias del Instituto de la Mujer destinadas a este fin. El grueso del gasto a realizar se apoya en presupuesto de los diferentes departamentos ministeriales, que es asignado específicamente a la ejecución de actuaciones contempladas en el Plan. En este sentido, dado el carácter transversal de las TIC, no existe dificultad para que las actuaciones puedan estar enmarcadas en diferentes programas, constituyendo el Plan un marco de referencia que posibilite orientar las mismas y crear sinergias. Además ello permite disponer de información sistemática de las actuaciones que se desarrollan desde diferentes ámbitos. En este sentido el Plan alcanza una dimensión más de “forma de hacer” que de “instrumento para hacer”, entendiendo que el éxito del Plan no va a depender del volumen del presupuesto específico destinado a actuaciones sobre género y TIC sino de la transversalidad de la perspectiva de género en el conjunto de la Agenda y de la existencia de actuaciones específicas en cada Ministerio destinadas a paliar las desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso y disfrute en todos los ámbitos de

la vida.

Particular interés tiene el apartado de los **indicadores**. El conjunto de los referidos se han caracterizado en tres tipologías distintas:

- **Indicadores de cumplimiento** de objetivos que permitirán valorar los avances realizados y, siempre que sea posible, serán coincidentes con los definidos en la Agenda Digital desglosados por sexo.

Disponer de indicadores basados en datos cuantitativos desagregados por sexo, representativos del conjunto de la población, posibilita medir los avances en cuanto a la e-inclusión. En relación con algunos de los objetivos no se dispone de esta posibilidad, sin embargo, sí existen estudios cuantitativos y cualitativos aunque parciales en cuanto a su representatividad. Por tanto se contará con la opinión informada de personas expertas para valorar la evolución de los objetivos no cuantificables en este momento, analizando cuestiones como la presencia de contenidos de interés para las mujeres, contenidos sexistas, que fomentan la violencia de género en la red o el ciberacoso, las motivaciones de mujeres y hombres con respecto a las TIC, la participación de las mujeres en la sociedad digital y en el sector TIC como desarrolladoras de contenidos digitales, los avances en las capacidades TIC de las mujeres profesionales y empresarias o cualquier otra cuestión que se considere pertinente y de la que no existan datos cuantificados y desagregados por sexo.

- **Indicadores de ejecución**, que servirán para dar seguimiento al cumplimiento de las actuaciones y a la población beneficiaria directa de las mismas.
- **Indicadores de resultados**, que permitirán valorar los cambios producidos por las actuaciones específicas en la población beneficiaria directa de las mismas y que serán definidos por cada departamento responsable.

## **5. Desarrollo de medidas contempladas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**

En el marco de otras políticas sectoriales, el eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades incorpora el objetivo de eliminar las situaciones de desigualdad en el ámbito específico de la Sociedad de la Información cuyo objetivo es garantizar la incorporación, en condiciones de igualdad de oportunidades, de mujeres y hombres a la sociedad de la información.

Para lograr este objetivo, auspicia la realización de acciones dirigidas a incidir sobre las políticas y agentes TIC para garantizar la integración de la perspectiva de género en las políticas de la Sociedad de la Información y a mejorar el conocimiento sobre la situación de las mujeres en la Sociedad de la Información y sus factores determinantes.

Contemplando, asimismo, una línea de actuación dirigida a la mejora de la situación de las mujeres, en relación a las brechas existentes en el acceso, tipos e intensidad de uso y usos avanzados, como usuarias y creadoras, en el ámbito de la SI. En concreto propone las siguientes medidas:

1. Diseño de acciones dirigidas a favorecer el acercamiento y la formación de las mujeres, especialmente las más vulnerables a la exclusión digital, en el uso de las TIC, y a fomentar su acceso, tanto a Internet como a equipos y espacios comunes (telecentros).
2. Realización de cursos de formación de personas adultas, dirigidos especialmente a mujeres, en el acceso a Internet.
3. Diseño de acciones para fomentar el protagonismo de las mujeres como creadoras de contenidos en la red y para promover contenidos y recursos que respondan a las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades.
4. Desarrollo de acciones de sensibilización de la población en general y de agentes TIC; en particular, las dirigidas a difundir el conocimiento sobre la situación de las mujeres en la Sociedad de la Información.

Por último establece que estos objetivos y actuaciones serán desarrollados a través de un

Plan de Acción elaborado en colaboración por el conjunto de administraciones competentes y en el marco de la Agenda Digital.

## **6. Objetivos**

A partir de las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades se articulan distintos ejes de actuación con el fin de avanzar en los siguientes siete objetivos:

### **6.1. Aumentar el acceso, uso y desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres en la Sociedad de la Información y reducir las brechas en este ámbito**

Tal y como se ha apuntado en la introducción, la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso, uso y desarrollo de capacidades y habilidades, especialmente en relación con las tecnologías móviles más avanzadas, reflejan la existencia de factores de género. Factores que interaccionan con otras variables como la edad, el lugar de residencia, el nivel de estudios o la situación laboral condicionando los intereses y las prioridades, los recursos de que disponen o las expectativas del entorno.

Para alcanzar este objetivo, por tanto, conforme al Plan se podrán en marcha medidas que incidirán en la promoción del acceso a dispositivos e Internet y, de formación y capacitación en TIC. Así mismo, se deberá atender al cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la administración electrónica y los servicios públicos en línea, así como, a la existencia de servicios de apoyo y asesoramiento para las AAPP sobre criterios de Diseño para Todas las Personas, en el ámbito de los productos y servicios TIC. Por otro lado, los servicios TIC dirigidos a las mujeres en general han de ofrecerse en todos los lenguajes, formas y formatos posibles garantizando un acceso seguro.

Estas actuaciones estarán especialmente dirigidas a aquellas mujeres con mayores dificultades como mujeres mayores, migrantes, pertenecientes a minorías raciales o

étnicas o que presenten disfuncionalidades, pero también, de difusión, sensibilización y comunicación y de fomento de contenidos relevantes para las mujeres, así como actuaciones transversales.

### ***6.2. Aumentar la presencia y participación de las mujeres en la Sociedad de la Información y reducir las brechas en este ámbito***

El nuevo entorno digital promueve una sociedad activa y participativa. La inclusión digital de las mujeres significa, por tanto, no sólo que participen como usuarias de servicios sino que creen y compartan contenidos y utilicen la red como instrumento para la participación, la creación de vínculos, la formación y el empoderamiento, formulando e integrando contenidos o proponiendo iniciativas.

Es preciso, por tanto, fomentar la participación activa de las mujeres mediante el impulso de medidas de formación y capacitación TIC para las mujeres ya iniciadas en el uso básico de las tecnologías, en especial las dirigidas a la formación de mujeres desempleadas, profesionales, empresarias, residentes en el ámbito rural y a las asociaciones de mujeres. Se precisan más medidas de sensibilización y difusión. Finalmente se deben acometer medidas transversales dirigidas a la inclusión de la formación en igualdad y TIC en el ámbito educativo y de las nuevas tecnologías.

### ***6.3. Aumentar la presencia femenina en la industria de los contenidos digitales y los contenidos digitales de interés para las mujeres y reducir las brechas en este ámbito***

Las desigualdades entre hombres y mujeres afectan tanto a la producción de contenidos, como a la pertinencia e interés de los mismos. Resulta necesario impulsar la presencia de mujeres como desarrolladoras de contenidos, de forma que se tengan en cuenta la experiencia y necesidades de las mujeres, y se favorezca la representación de la diversidad en los productos diseñados. Las iniciativas tecnológicas para el tratamiento de grandes datos o de desarrollo de ciudades inteligentes pueden derivar en grandes sesgos si no toman en cuenta los diferentes intereses y necesidades.

Existen sectores con elevada presencia femenina (educación, sanidad, cuidados,...) que requieren del talento y experiencia de las mujeres para el desarrollo de soluciones tecnológicas a las necesidades de la vida cotidiana.

Las mujeres empresarias pueden requerir una oferta TIC en particular adaptada a sus necesidades, tanto por los sectores donde están más presentes como por las dobles jornadas que con frecuencia sufren. Hay que impulsar el desarrollo de una oferta de aplicaciones, servicios y sistemas empresariales adecuada a sus necesidades específicas.

Es especialmente preocupante la presencia de contenidos sexista en la red, los que fomentan la violencia contra las mujeres (específicamente los que fomentan la explotación sexual), los contenidos pornográficos y de comercio sexual, el ciberacoso, etc. Por otro lado, las TIC pueden constituir una poderosa herramienta de empoderamiento para las mujeres y para luchar contra la violencia hacia ellas.

En este sentido se prestará especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad como las migrantes, pertenecientes a minorías raciales o étnicas, que presenten discapacidades o en desempleo entre otros posibles factores de vulnerabilidad. Así, en el seguimiento del plan, se tendrán en cuenta las posibles causas de discriminación múltiple.

A tal fin, se contempla el desarrollo de medidas de difusión y sensibilización, de fomento de contenidos que promuevan la igualdad, de formación y capacitación y de promoción del acceso a dispositivos y desarrollo de contenidos. Además, la toma en consideración de las cuestiones de género en el conjunto de las actuaciones de la Agenda Digital, favorecerá disponer de una oferta tecnológica innovadora adaptada a las necesidades del mercado global. El impulsar la producción y distribución de contenidos digitales que tengan en cuenta las diferentes realidades, significa evitar los sesgos de género en el análisis de las necesidades, lo que contribuirá a aumentar la demanda pero también aportará mayor valor añadido a los productos.

## **6.4 Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y reducir las brechas en este ámbito**

Entre los principales objetivos de la Agenda Digital está el de mejorar la competitividad del tejido productivo español y fomentar su crecimiento, la expansión internacional y creación de empleo de calidad. La modernización del tejido productivo español no será posible sin la existencia de un sector tecnológico competitivo y capaz de generar y utilizar las aplicaciones, herramientas, servicios, productos y contenidos digitales necesarios para impulsar la transformación del resto de sectores. La Agenda Digital apuesta, en este sentido, por el emprendimiento, la creación de empresas y la internacionalización de las ya existentes.

Para ello es preciso lograr que las empresas realicen un uso más eficiente e intensivo de las tecnologías digitales que aumente su productividad y mejore su competitividad. Se debe impulsar el comercio electrónico, la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales, y potenciar las oportunidades para la industria electrónica y potenciar las industrias de futuro. Se plantea, colaborar con las empresas y aumentar el conocimiento de las ventajas que el uso de las TIC puede reportar a las PYME, aumentar el nivel de formación y capacitación en el uso de las TIC y fomentar el uso de las tecnologías más innovadoras adaptando las medidas a las particularidades de sectores productivos que no disponen de una oferta TIC adecuada a sus necesidades.

Como ya se ha señalado, las mujeres empresarias pueden requerir una oferta TIC nueva, adaptada a sus necesidades, tanto por los sectores donde están más presentes como por las dobles jornadas que con frecuencia sufren. Es necesario poner en marcha medidas específicas para aumentar su formación en TIC, así como, para el conocimiento de las ventajas que el uso de las TIC puede reportarles en la gestión, la comercialización a nivel local o global, la participación en redes de empresarias, o la formación.

Al mismo tiempo, las TIC, al afectar a todos los sectores productivos, constituyen una

oportunidad para el emprendimiento femenino y un elemento básico de empleabilidad. La capacitación en TIC posibilita la formación a distancia, la búsqueda de empleo en las redes o las entrevistas en línea, además de constituir en este momento un requisito para acceder a una gran parte de la oferta de empleo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, las medidas con incidencia en este objetivo serán las de formación TIC para el empleo y el emprendimiento especialmente dirigidas a mujeres desempleadas, del ámbito rural y profesionales y a las mujeres empresarias. Incidirán, también, en este objetivo el apoyo a la creación de contenidos tecnológicos adaptados a las necesidades de las mujeres, así como a la difusión y sensibilización, además de las actuaciones transversales dirigidas a incorporar el enfoque de género en el conjunto de las medidas de la Agenda Digital.

### ***6.5. Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por parte de las mujeres y reducir las brechas en este ámbito***

La Sociedad de la Información y las TIC en que se sustenta, constituyen una oportunidad para impulsar la creación de empleo y la innovación, pero también para una mejor gobernanza, al permitir una mayor eficiencia de los sistemas y procesos administrativos y la transparencia y participación.

El desarrollo de proyectos tecnológicos para la prestación de servicios públicos (relacionado con el objetivo anterior -desarrollo de contenidos-) que contemplen la diversidad, es decir, que responda a los intereses y motivaciones diferenciales de mujeres y hombres favorecerá, sin duda, un aumento de la demanda y la participación por parte de la población potencialmente usuaria.

La información suministrada por las diferentes administraciones a través de sus páginas web, igualmente, debe responder a los intereses de mujeres y hombres, garantizando el disponer no sólo de datos desagregados por sexo sino también el aportar información y servicios de interés para las mujeres, además de cumplir con lo dispuesto en la

legislación sobre lenguaje no sexista.

Las medidas a desarrollar se refieren a la difusión y sensibilización, el fomento de contenidos que promuevan la igualdad, la formación en TIC, además de las acciones transversales dirigidas a incorporar el enfoque de género en el conjunto de las medidas de la Agenda Digital.

### ***6.6. Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en el ámbito digital y reducir las brechas en este ámbito***

Aunque la preocupación por la seguridad en Internet es relativa, se detecta una mayor proporción de mujeres que se muestran preocupadas que de hombres. La diferencia es aún mayor cuando se refiere a la preocupación por la intimidad o el acceso de menores a contenidos inadecuados.

Quizá en relación con lo anterior, las mujeres realizan con menos frecuencia actividades en Internet como la compra de bienes o servicios o la utilización de la banca electrónica aunque esta diferencia se reduce con la edad, la formación o el empleo. La mayor preocupación de las mujeres por la intimidad se puede relacionar con la presencia de contenidos sexistas en la red o las conductas de ciberacoso hacia las mujeres que contribuirían a una mayor sensación de vulnerabilidad de las mujeres en la red reflejo, por otra parte, de la violencia hacia las mujeres en general.

Por otra parte, a pesar de que los hombres se muestran menos preocupados que las mujeres por cuestiones de seguridad, son ellos los que hacen mayor uso de software de seguridad. Es posible que esta aparente contradicción tenga que ver con el menor uso y desarrollo de habilidades de las mujeres en las TIC.

Para incidir en este objetivo se desarrollarán medidas de difusión y sensibilización, de fomento de contenidos que promuevan la igualdad (incluidas las de prevención de contenidos sexistas, que fomenten la violencia de género o el ciberacoso), de formación

TIC, además de medidas transversales.

### **6.7. Aumentar el protagonismo de las mujeres en el sector TIC y reducir las brechas en este ámbito**

A pesar de la supuesta neutralidad de la ciencia y la tecnología, en ambas subyace aún un poso de visión de la realidad que, con frecuencia, invisibiliza a las mujeres, reproduce roles y estereotipos, o adopta enfoques sesgados en la investigación y producción tecnológica. En la práctica, los productos TIC están diseñados mayoritariamente por hombres profesionales que proyectan sus expectativas e intereses en los productos diseñados, favoreciendo, de hecho, las situaciones de exclusión tecnológica de grupos de población potencialmente usuaria. Las empresas TIC necesitan contar con la visión y el talento de las mujeres para poder desarrollar productos innovadores adaptados a las nuevas necesidades de hombres y de mujeres.

El informe “Cambios estructurales en las Instituciones científicas” elaborado en 2011 para la Comisión Europea, por un grupo de personas expertas, afirma que la desigualdad de género genera pérdida de oportunidades y errores cognitivos en el conocimiento, la tecnología y la innovación y que, con la integración del análisis de sexo y género en el contenido de la investigación, aumenta la calidad de la investigación y mejora la aceptación de la innovación en el mercado.

Las medidas a desarrollar con incidencia en este objetivo incluyen las de difusión y sensibilización, fomento de contenidos y aplicaciones en especial en el ámbito de la educación en igualdad y TIC, la capacitación TIC especialmente dirigida a profesionales, además de las actuaciones transversales dirigidas al conjunto de la Agenda Digital.

## **7. Gobernanza. Mecanismos de seguimiento y evaluación**

La correcta ejecución del Plan va a depender, en gran medida, de la capacidad para poner en marcha mecanismos de coordinación y seguimiento que favorezcan las sinergias y que permitan la retroalimentación de la información generada.

En cuanto a la coordinación y seguimiento, responsabilidad del Instituto de la Mujer, se realizará en colaboración con las unidades de igualdad y las unidades específicas de género existentes en los Ministerios implicados, en coordinación con la unidad responsable del mismo en la Agenda Digital que constituirán una comisión de seguimiento del Plan. Se realizará un informe anual de seguimiento. Desde el Instituto de la Mujer, se convocará al menos una reunión anual para establecer y valorar los criterios de cumplimentación de los instrumentos de seguimiento del Plan, coincidentes con los de la Agenda Digital, así como para poner en común los informes de seguimiento anuales. El informe correspondiente a 2016 incluirá una valoración global de los dos primeros años de ejecución del Plan y propuestas de mejora en su caso.

Los informes de seguimiento se presentarán en una jornada anual a los sectores implicados y someterán a consulta durante un periodo no menor a quince días para que la sociedad civil haga las aportaciones que considere. El texto definitivo se someterá a la aprobación de la comisión de seguimiento del Plan.

Al finalizar el Plan se realizará una evaluación externa dirigida a medir el grado de realización de las actuaciones, los impactos obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados así como los aprendizajes que se deriven del proceso.

La Comisión de seguimiento del Plan debatirá los resultados de esta evaluación emitiendo un informe final con las conclusiones definitivas en relación a su ejecución.

Independientemente de estos informes de seguimiento, el Instituto de la Mujer realizará un análisis anual de la situación de la e-igualdad en la sociedad española obteniendo los indicadores que permitan valorar su evolución, actuación reflejada en el cuadro correspondiente (anexo I y Anexo VIII). En este análisis se tendrán en cuenta los posibles factores de discriminación múltiple señalados a lo largo del texto del Plan, este análisis podrá ser cuantitativo siempre que las fuentes de datos disponibles permitan obtener resultados con significancia estadística. En caso contrario, se incorporará a la valoración

cualitativa del grupo de personas expertas.

BORRADOR DEFINITIVO

## 8. TABLAS

### 8.1 Tabla I. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivos	Valor a alcanzar %	Año	Valor 2010 (ES) %	Fuente
<b>3.1. Aumentar el acceso, uso y habilidades de las mujeres en la Sociedad de la Información y reducir las brechas en este ámbito</b>				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares, entre otros:				
-Frecuencia Uso Internet Diariamente, al menos 5 días por semana	75	2017	67.7	INE (encuesta TIC-H)
-Compras por internet alguna vez	48		38.6	
-Compartir ficheros	35		25	
-Crear páginas web	14		8.8	
-Descargar software (excluido juegos)	40		25.9	
-Venta de bienes y servicios	13		6	
-Realizar curso vía internet	19		13.9	
-Acceso Internet móvil banda ancha	25		15.6	
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC hogares	≤ 5	2017		IM
<b>3.2. Aumentar la presencia y participación de las mujeres en la Sociedad de la Información y reducir las brechas en este ámbito</b>				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares, entre otros:				
-Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión on-line, uso de mensajería instantánea	55	2017	49.6	INE (encuesta TIC-H)
-Colgar contenidos propios (texto, imágenes, fotos, videos, música, etc.) en una página web para ser compartidos	47		37	
Brecha digital de género principales ítems de la encuesta TIC hogares	≤ 5	2017		IM
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	--	-	-	IM
<b>3.3. Aumentar la presencia femenina en la industria de los contenidos digitales y los contenidos digitales de interés para las mujeres y reducir las brechas en este ámbito</b>				
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	--	--	--	IM
<b>3.4. Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y reducir las brechas en este ámbito</b>				

Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	--	--	--	IM
<b>3.5. Aumentar el uso de los servicios públicos digitales por parte de las mujeres y reducir las brechas en este ámbito</b>				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares, entre otros: -Web Administración últimos 12 meses -Descargar formularios oficiales últimos 12 meses -Enviar formularios cumplimentados en los últimos 12 meses	65 45 35	2017	56 36.8 25	INE (encuesta TIC-H)
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC-H	≤ 5	2017		IM
<b>3.6 Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en el ámbito digital y reducir las brechas en este ámbito</b>				
% de mujeres para principales ítems de la encuesta TIC hogares: -Actualización periódica productos seguridad informática -Filtro correo electrónico -Muy preocupadas por Intimidad - uso fraudulento -Acceso menores	85 40 30 30 40	2017	76.1 33.3 37.7 38.5 49.8	INE (encuesta TIC-H)
Brecha digital de género principales ítems encuesta TIC-H	≤ 5	2017		IM
<b>3.7. Aumentar el protagonismo de las mujeres en el sector TIC y reducir las brechas en este ámbito</b>				
Opinión grupo de personas expertas. Instrumento: entrevista	--	--	--	IM

## 8.2 Tabla II. ACTUACIONES PREVISTAS. INDICADORES DE EJECUCIÓN

<b>MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	
Desarrollo de acciones de sensibilización de la población en general y de agentes TIC; en particular, las dirigidas a difundir el conocimiento sobre la situación de las mujeres en la Sociedad de la Información	
<b>EJE DE ACTUACIÓN</b>	
<b>Difusión, sensibilización y comunicación</b>	<b>INDICADORES</b>
Nº de actuaciones previstas: 29	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	
Diseño de acciones para fomentar el protagonismo de las mujeres como creadoras de contenidos en la red y para promover contenidos y recursos que respondan a las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades	
<b>EJE DE ACTUACIÓN</b>	
<b>Fomento de contenidos que promuevan la igualdad</b>	
Nº de actuaciones previstas: 34	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	
Diseño de acciones dirigidas a favorecer el acercamiento y la formación de las mujeres, especialmente las más vulnerables a la exclusión digital, en el uso de las TIC, y a fomentar su acceso, tanto a Internet como a equipos y espacios comunes.	
<b>EJE DE ACTUACIÓN</b>	
<b>Formación y capacitación TIC</b>	
Nº de actuaciones previstas: 18	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	
Realización de cursos de formación de personas adultas, dirigidos especialmente a mujeres, en el acceso a Internet	
<b>EJE DE ACTUACIÓN</b>	
<b>Promoción del acceso a dispositivos y desarrollo de contenidos</b>	
Nº de actuaciones previstas: 9	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>EJE DE ACTUACIÓN</b>	
<b>Promoción de la igualdad en las empresas TIC</b>	
Nº de actuaciones previstas: 4	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	
Nº de actuaciones previstas: 4	Nº de actuaciones realizadas nº de población objetivo directa % de mujeres
<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	
Nº de actuaciones previstas: 3	Nº de actuaciones realizadas
<b>TOTAL ACTUACIONES PREVISTAS</b>	<b>101</b>

### 8.3 Tabla III. NUMERO DE ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO POR MEDIDAS DEL PLAN ESTRATEGICO

MEDIDAS DEL PLAN ESTRATEGICO	TOTAL ACTUACIONES	O.1 Acceso, uso y habilidades	O.2 Presencia y participación en la SI	O.3 Presencia femenina industria contenidos y contenidos de interés para las mujeres	O.4 Empleabilidad y empresas de mujeres con capacidades TIC	O.5 Aumenta el uso de Servicios públicos digitales	O.6 Confianza y seguridad en el ámbito digital	O.7 Protagonismo en el sector TIC	Actuaciones con presupuesto asignado	Presupuesto 2014/2017
Acercamiento y formación de las mujeres , fomentar su acceso, tanto a Internet como a equipos y espacios comunes.	16	7	7	10	9	10	7	5	9	25.319.905
Formación de personas adultas, dirigida especialmente a mujeres, en el acceso a Internet.	15	12	12	4	11	0	5	4	10	3.558.749
Fomentar el protagonismo de las mujeres como creadoras de contenidos y promover contenidos y recursos que respondan a las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades.	34	10	19	28	2	23	20	6	22	3.704.524
Sensibilización de la población en general y de agentes TIC	29	14	19	15	6	14	9	10	13	1.172.786,68
<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	1	290.000
<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	3	3	3	3	3	3	2	3	1	72.600
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>50</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>32</b>	<b>56</b>	<b>34.118.565</b>
									Estimación Aecid sin actuaciones asignadas	<b>408.216</b>
<b>TOTAL</b>										<b>34.526.781</b>

CORREO ELECTRONICO

sgprogmuje@inmujer.es

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 22  
FAX: 91 452 87 86

## 8.4. Tabla IV. CUADRO RESUMEN POR MINISTERIOS<sup>1</sup>

DEPARTAMENTO	TOTAL ACTUACIONES	ACT. SIN PRESUPUESTO ASIGNADO	ACT. PRESUPUESTADAS	PRESUPUESTO ANUAL ACTUACIONES				PRESUPUESTO 2014 -2017
				2014	1015	2016	2017	
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	17	3	14	386.074	386.072	261.072	261.072	1.294.290
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	3	1	3	451.000	451.000	451.000	451.000	1.804.000
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	20	19	1	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	7	7	-	-	-	-	-	Actividades realizadas por personal del Departamento. Sin coste.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	3	2	1	420.000	-	-	-	420.000
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	54	15	39	7.549.776	7.928.222	7.730.622	7.775.871	30.984.491
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2	2	-	-	-	-	-	Actividades realizadas por personal del Departamento. Sin coste.
<b>TOTAL</b>	106(101 más 5 acciones comunes a dos Ministerios)	49	58	8.812.850,00	8.771.294	8.448.694	8.493.943	34.526.781,00

Presupuesto estimado

## 9. ANEXOS

### 9.1. Anexo I. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO

MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES																
Desarrollo de acciones de sensibilización de la población en general y de agentes TIC; en particular, las dirigidas a difundir el conocimiento sobre la situación de las mujeres en la Sociedad de la Información																
	EJE	ACTUACIONES	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Difusión de información y resultados en medios de comunicación, digitales, impresos y audiovisuales, de 3 foros organizados y conducidos por las mujeres para posicionar la política de erradicación de la violencia contra las mujeres. Ecuador	1	1						MAEC	2.806	2.806	-	-	-	12-PR1-0047/ PAZ Y DESARROLLO PROYECTO: Mejoradas las capacidades institucionales y sociales para garantizar el derecho a una vida libre de violencia contra la mujer en Esmeraldas, Ecuador A.1.4. Octubre 2014 (distribución anual estimada)
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Registrar, procesar, analizar y presentar en plataforma informática institucional, las noticias de prensa escrita diaria y de otros medios alternativos y las sentencias judiciales, construyendo las plataformas tecnológicas de los Observatorios de Medios y Sentencias. Ecuador	1	1						MAEC	12.752	12.752	-	-	-	12-PR1-200 / MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO PROYECTO: Fortalecimiento capacidades para ejercicio de derechos, incidencia y sensibilización de organizaciones de mujeres. Cotopaxi, Chimborazo, Sucumbíos. A.1.1. febrero 2014. Distribución anual estimada
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Seminario Latinoamericano de Mujeres y Tecnología en el Centro de Formación de la Cooperación Española – OTC Colombia		1	1	1		1	1	MAEC	-	-	-	-	-	(actividad prevista en 2014) Actuación sin coste individualizado
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Subvenciones a Observatorios de Igualdad			1	1	1	1		MAEC	500.000	125.000	125.000	125.000	125.000	Presupuesto estimado para 2015, 2016 y 2017

1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Aplicación de normas de lenguaje no sexista en el CSIC.		1		1					MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Formación en materia de igualdad	1	1	1	1	1	1	1		MINECO	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Elaboración de un Plan de Igualdad (en el CSIC)	1	1	1	1	1	1	1		MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Galería Web de mujeres ilustres.		1	1						MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Elaboración de contenidos de Mujeres ilustres en la Web del Consejo. Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Conferencias, talleres, seminarios y mesas redondas sobre igualdad	1	1	1				1		MINECO	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Publicación en la web de estadísticas desglosadas por sexo, para el conocimiento del estatus de las mujeres en las carreras científicas		1	1				1		MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Plan de Comunicación del Plan Nacional Sobre Drogas, se tendrán en cuenta el enfoque de género al objeto de contribuir a reducir las brechas de género en este ámbito.	1				1	1			MSSSI (DPNSD)	-	-	-	-	-	Actuación transversal sin coste individualizado

1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Mantenimiento de un portal e-igualdad	1	1		1		1	1	MSSSI (IM)	51.728,68	13.494	13.494	11.245	13.494		
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Seminarios anuales en materia de igualdad en Sociedad de la Información	1	1	1				1	MSSSI (IM)	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Jornadas en materia de Educación y TIC dirigidas a profesionales	1	1			1			MSSSI (IM)	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Acuerdo colaboración con Asociación de Técnicos de Informativa	1	1	1	1	1		1	MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Jornadas INTERCAMBIA	1	1			1		1	MECD (CNIIE) / MSSSI (IM)	136.000	34.000	34.000	34.000	34.000	Aportación del IM 28.000 euros anuales y Aportación del MECD a través del CNIIE de 6.000 euros anuales	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Edición de publicaciones en línea relacionadas con las mujeres	1	1			1			MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Campaña del Consejo de Europa contra la Intolerancia en Internet.							1	1	MSSSI (INJUVE)	40.000	40.000			Actividad a desarrollar en 2014. Presupuesto estimado	
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Servicio de asistencia técnica para la Web de Recursos para la atención y Prevención ante los casos de violencia de género (WRAP)					1				MSSSI (DGVG)	120.000	30.000	30.000	30.000	30.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Portal on-line contra la violencia de género			1		1	1			MSSSI (DGVG)	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado

1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Nuevas tecnologías de atención a la dependencia en el hogar para mujeres mayores y su participación en las redes sociales a través de la WEB		1	1		1	1		MSSSI (IMSERSO)	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	Presupuesto de 2015, 2016 y 2017 estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornadas TIC, discapacidad e igualdad de género	1	1	1			1		MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	16.000	4.000	4.000	4.000	4.000	
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornada de teletrabajo	1	1	1	1				MSSSI (DGIO)	1.500	1.500	-	-	-	Se pretende visibilizar el uso de las TIC como herramienta que puede favorecer la conciliación, reduciendo los tiempos de desplazamiento y aumentando la productividad. Presupuesto estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Programas de ayudas de la comisión Europea: Programa Cultura (fomento y creación de redes culturales) y Programa Europa con la sociedad (promoción de una sociedad activa)		1				1		MECD	-	-	-	-	-	Los proyectos que resultan financiados se difunden en Internet (Web y redes sociales).
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Accesibilidad a la información a través de las TIC						1		MECD	-	-	-	-	-	Dando seguimiento al acceso de mujeres y hombres. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Publicación en la Web de estadísticas desglosadas por sexo para el conocimiento del estatus de las mujeres en la participación en la educación y la cultura ligados a la SI		1	1					MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste

1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Fomento del uso de las TIC en la presentación de solicitudes para desarrollo de actividades culturales					1			MECD	-	-	-	-	-	Dando seguimiento al numero de solicitudes de mujeres y hombres. Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Elaboración de estadísticas desagregadas por sexo relativas a la participación de mujeres y hombres en las letras y la literatura Española				1				MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Elaboración de estadísticas e indicadores de participación en el ámbito universitario (profesorado, personal administración y estudiantes) desagregadas por sexo				1				MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste

MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Diseño de acciones dirigidas a favorecer el acercamiento y la formación de las mujeres, especialmente las más vulnerables a la exclusión digital, en el uso de las TIC, y a fomentar su acceso, tanto a Internet como a equipos y espacios comunes.

1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	II Congreso Nacional de Mujeres, Tecnología y Cultura Libre. Colectivo FossChix Colombia – Ongd Territorios Libres (actividad prevista en 2014)		1	1	1			1	1	MAEC	-	-	-	-	-	Actividad prevista en 2014. Actuación sin coste individualizado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Procesos de formación locales a mujeres en Tecnologías y Cultura Libre. Colectivo FossChix Colombia – Ongd Territorios Libres (actividad prevista en 2014)		1	1	1			1	1	MAEC	-	-	-	-	-	Actividad prevista en 2014. Actuación sin coste individualizado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Observatorio de accesibilidad WEB y servicio de diagnostico on line	1			1	1	1			MINHAP (SEAP)	-	-	-	-	-	Se trata de transversalizar en las actuaciones del Observatorio las cuestiones de género. Actividad transversal sin coste individualizado

1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Emprendedoras innovadoras	1	1	1	1	1	1	1	MINETUR (EOI)	420.000	420.000	-	-	-	Medida enfocada a la formación y asesoramiento a mujeres para el emprendimiento de base tecnológica. Se estima que al menos un 30% del presupuesto global se destinará a acciones relacionadas con TIC
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.	1	1		1				MAGRAMA	1.004.000	251.000	251.000	251.000	251.000	Se dará seguimiento a las Subvenciones concedidas a asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional para formación en usos de TICs. El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Seguimiento del número de mujeres y hombres que realizan cursos de formación TIC para personal del CSIC.	1	1	1	1				MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Protocolo de inserción personalizada para drogodependientes en proceso de rehabilitación, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y el género, con objeto de reducir las brechas de género en este ámbito y facilitar el acceso a determinados puestos de trabajo en igualdad de condiciones de mujeres y hombres.	1			1	1	1		MSSSI (DPNSD)	-	-	-	-	-	Actuación transversal sin coste individualizado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales con perspectiva de igualdad	1	1		1		1		MSSSI (IM)	145.939,6	55.527	55.527	17.443	17.443	Año 2017 Presupuesto estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa de formación en materia de sociedad de la información para mujeres profesionales		1	1	1			1	MSSSI (IM)	72.809,68	24.461	24.471	11.939	11.939	Año 2017 Presupuesto estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programas de formación con entidades locales. AURORA	1	1		1		1		MSSSI (IM)	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	Programa dirigido a mejorar la empleabilidad de mujeres rurales. Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC

1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa población en riesgo de exclusión. Itinerarios de empleo. CLARA	1	1	1				MSSSI (IM)	160.000	40.000	40.000	40.000	40.000	Itinerarios de empleo dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión. Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Motivación y acompañamiento de mujeres inmigrantes para su participación social y laboral.	1	1	1				MSSSI (IM)	144.000	36.000	36.000	36.000	36.000	Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programas de formación en el uso de medios digitales destinados a mujeres con discapacidad	1	1	1	1			MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Convenios de colaboración con Entidades Locales para promoción y fomento de la empleabilidad de mujeres (que incorporan módulos transversales de formación en TIC e igualdad de oportunidades).	1	1	1				MSSSI (DGIO)	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	Para fomentar la empleabilidad y el autoempleo de colectivos de mujeres en situación social desfavorecida, se imparte formación en TIC
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Recogida de información sobre competencias digitales en el Programa de evaluación internacional de competencias de personas adultas (PIAAC) y el Programa Internacional de Evaluación del alumnado (PISA)	1						MECD	-	-	-	-	-	Garantizar la desagregación por sexo de los datos. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Seguimiento del porcentaje de mujeres que se benefician de Cursos de ofimática dirigidos a personal empleado del ministerio	1						MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Seguimiento del porcentaje de mujeres que se benefician de Cursos de ofimática e informática especializada dirigidos a personal empleado de la universidad (salvo docentes)	1						MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.

1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Actualización Catalogo Nacional de cualificaciones profesionales e instrumentos de apoyo para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación (identificando las vinculadas con las mujeres y relacionadas con espacios TIC)	1							MECD (INCUAL)	-	-	-	-	-	Dar seguimiento de las actividades vinculadas con las mujeres y las TIC. Garantizar la presencia de profesionales mujeres en los grupos de trabajo Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
---	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	---------------	---	---	---	---	---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Diseño de acciones para fomentar el protagonismo de las mujeres como creadoras de contenidos en la red y para promover contenidos y recursos que respondan a las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	"Fortalecimiento Institucional de la Gobernabilidad Nacional y Local en Derechos Humanos y Empoderamiento económico con perspectiva de género: Implementación de la Carta Magna de las Mujeres"	1	1	1	1	1			MAEC	51.000	51.000	-	-	-	Proyecto bilateral con la Comisión Filipina de la Mujer: Presupuesto total: 1.500.000 Euros Actividades relacionadas con Género y TIC:i. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Transversalización de Género: Presupuesto aproximado: 35.000 euros ii. Desarrollo de una aplicación para móviles y tablets sobre la Carta Magna de la Mujeres de Filipinas: Presupuesto aproximado: 2.000 euros iii. Creación de un sistema único on line de monitoreo y documentación de casos de violencia de género a nivel Nacional: Presupuesto aproximado: 14.000 euros. 2014
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de 20 talleres de capacitación y formación en justicia juvenil con enfoque restaurativo para los operadores del sistema: Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Ministerio de Justicia Dirección de CAIS y DINAPEN, dentro de las zonas de intervención, y elaboración y divulgación en soporte digital u on line de los contenidos para su replica			1		1			MAEC	19.734	19.734	-	-	-	12-PR1-0246 / TIERRA DE HOMBRES PROYECTO: Prevención de la violencia y fortalecimiento del sistema de justicia juvenil en zonas pilotas (Loja, Carchi) de Ecuador A 2.4 julio 2014 Se estima el presupuesto anual

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Publicación de una biblioteca virtual para la descarga y consulta - Diseño de la herramienta virtual - Maquetación y publicación de documentos de sistematización - Coordinación de contenidos y actualización - Mantenimiento técnico			1		1	1		MAEC	7.209	7.209	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.1.2 Marzo 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Publicación de un módulo de capacitación online en gestión y administración de entidades. - Diseño del módulo de capacitación online - Diseño de contenidos (servicios) - Impartición módulo de capacitación (capacitador/a) - Mantenimiento técnico – Evaluación Febrero 2014			1	1	1	1		MAEC	6.409	6.409	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.3.2 febrero 2014 Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Difusión entre organizaciones y medios de comunicación del Estado español. - Servicio de difusión permanente y online - Elaboración de notas de prensa.			1		1	1		MAEC	1.409	1.409	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.4.1 Marzo 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de un concurso de fotografía sobre discapacidad. Abril 2014			1	1		1		MAEC	4.255	4.255	-	-	-	12-PR1-0367 / COCEMFE Proyecto: Servicio de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Ecuador: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN. FASE IIA.3.6. abril 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización y difusión de material de sensibilización en distintos medios de comunicación local, regional y nacional sobre derechos de las personas con discapacidad ecuator			1	1		1		MAEC	5.228	5.228	-	-	-	12-PR1-0367 / COCEMFE Proyecto: Servicio de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Ecuador: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN. FASE IIA.3.7. diciembre 2014Se estima el presupuesto anual

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de un curso en modalidad e-learning sobre programas informáticos de maquetación, dirigido a 25 representantes de las entidades de La Red Iberoamericana (30 horas).ecuador		1	1		1		MAEC	10.422	10.422	-	-	-	12-PR1-0383 / COCEMFEProyecto: Empoderamiento digital en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el CaribeA.1.4 enero 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Elaboración de un boletín digital mensual de difusión de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.Ecuador		1	1		1		MAEC	11.640	11.640	-	-	-	12-PR1-0383 / COCEMFEProyecto: Empoderamiento digital en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el CaribeA.2.3 junio 2014 Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Impulso del uso no sexista del lenguaje en el portal 060.es (punto de acceso general)					1		MINHAP (SEAP)	-	-	-	-	-	Actividad transversal sin coste individualizado
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Cursos on-line atención violencia de género para profesionales sanitarios			1		1		MSSSI (IM)	215.000	65.000	50.000	50.000	50.000	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Formación online programa educación	1		1		1	6	MSSSI (IM)	123.420	30.855	41.745	25.410	25.410	4 líneas de formación online: "compartir miradas en masculino y en femenino" (cine), "análisis de estereotipos en la publicidad", "análisis de estereotipos en la literatura del siglo XX" y "representación de las mujeres en la pintura a lo largo de la historia" Año 2017: Presupuesto estimado

1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Escuela Virtual de Igualdad			1	1			MSSSI (IM)	1.000.000	250.000	250.000	250.000	250.000	
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Curso on line "Coeducación: dos sexos en un solo mundo"	1	1	1		1	1	MECD/ MSSSI(IM)	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000	Forma parte del proyecto de Formación del Profesorado del MECD. Actividad anual realizada por personal del Departamento en el caso del MECD. Consta el presupuesto del IM
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Portal INTERCAMBIA		1	1		1		MECD (CNIIE ) / MSSSI (IM)	24.000	6.000	6.000	6.000	6.000	Forma parte de todo el proyecto de Redes Sociales del MECD. Actividad anual realizada por personal del Departamento en el caso del MECD. Consta el presupuesto del IM que para 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Observatorio de Imagen de las Mujeres					1		MSSSI (IM)	59.048	14.762	14.762	14.762	14.762	A través del observatorio, se solicita la modificación o retirada de campañas estereotipadas o denigrantes para las mujeres. Además, de actividades de formación y sensibilización .El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Convocatorias de subvenciones para la realización de estudios de igualdad	1	1	1			1	MSSSI (IM)	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	Las cantidades destinadas, a proyectos TIC dependerán de los proyectos presentados . Presupuesto de 2015, 2016 y 2017 estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Programa relaciona		1				1	MSSSI (IM)	211.750	30.250	60.500	60.500	60.500	Formación on line de profesorado no universitario en igualdad de oportunidades, especialmente dirigido a la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres

1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	EL INJUVE EN INTERNET - NUEVO SITIO WEB	1	1		1	1	1	MSSSI (INJUVE)	-	-	-	-	-	Se tendran en cuenta de forma transversal el enfoque de género. Actuación transversal sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Premios periodismo joven sobre violencia de género (Bases Reguladoras)			1			1	MSSSI (INJUVE)	112.000	28.000	28.000	28.000	28.000	Presupuesto estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Aula virtual para la formación en el ámbito local sobre violencia de género			1			1	MSSSI (DGVG)	60.000	15.000	15.000	15.000	15.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Formación online sobre discapacidad para profesionales que intervienen en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres	1		1			1	MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Programa de Apoyo Empresarial a la Mujeres (PAEM)	1	1	1	1			MSSSI (DGIO)	240.000	60.000	60.000	60.000	60.000	Las actuaciones relacionadas con TIC y género forman parte de las realizadas en el PAEM. Se estima el presupuesto destinado a las mismas para cada año.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Desarrollo de metodologías sistematizadas para identificar ejemplos de buenas prácticas en actuaciones sanitarias frente a la violencia de género.			1			1	MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Guías de Práctica Clínica y su difusión en nuevos formatos electrónicos.		1	1			1	MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Participación de pacientes (hombres y mujeres) en la elaboración de la guía dando seguimiento a representación equilibrada. Actividad realizada por

															personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Garantizar el fomento de la igualdad en los contenidos de la "Red de Escuelas de Salud para Ciudadanos"	1	1	1				MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Blog Educalab CNIIE	1	1	1		1		MECD (CNIIE)	-	-	-	-	-	Forma parte de todo el proyecto de Redes Sociales del MECD. Anual. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Creación de contenidos relevantes para/ sobre mujeres		1	1		1		MECD (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	-	-	-	-	-	Subrayando la importancia que han tenido los discursos sobre género en la producción artística española y también haciendo visible la obra de artistas mujeres injustamente olvidadas Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Web Museo Reina Sofía		1	1		1		MECD (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	-	-	-	-	-	Recoge material documental sobre los feminismos y el papel de las mujeres a lo largo de la historia. Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Elaboración de contenidos en soportes digitales para exposiciones permanentes de los museos.		1			1		MECD	-	-	-	-	-	Teniendo en cuenta la aportación de las mujeres. Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Web Patrimonio en femenino. <a href="http://www.mecd.gob.es/patrimonio-en-femenino/">http://www.mecd.gob.es/patrimonio-en-femenino/</a>		1	1		1		MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Difusión de actuaciones en materia de género y promoción de la igualdad a través de páginas web de museos estatales		1			1		MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Base de datos de donaciones de colecciones en museos estatales			1				MECD	-	-	-	-	-	Estadísticas de género. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Puesta en práctica del Plan de comunicación de los proyectos financiados por la Cooperación Española con ONU Mujeres.	1	1	1	1	1	1	MAEC	250.000	125.000	125.000			A lo largo del año 2014 y 2015 con actividades como la Celebración del 8 de marzo presentando el Programa Ciudades seguras, CSW side event de España con ONU Mujeres y PNUD sobre Fondos innovadores promovidos por la cooperación Española del 13 de marzo en NY y otras actividades que se irán programando.
<b>MEDIDA DEL PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>															
Realización de cursos de formación de personas adultas, dirigidos especialmente a mujeres, en el acceso a Internet															
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Publicación de una plataforma online de coordinación, seguimiento y comunicación. - Diseño de las herramientas virtuales - Moderación, selección de contenidos y actualización - Mantenimiento técnico ecuador			1	1	1		MAEC	3.210	3.210	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.2.3 Marzo 2014 Se estima el presupuesto anual
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Subvenciones y premios a los proyectos de promoción de la mujer en el medio rural.	1	1	1	1		MAGRAMA	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000		El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Programa Innovatia		1	1	1		MSSSI (IM)	200.000	65.000	65.000	35.000	35.000		Formación telemática de emprendedoras y empresarias y personal universitario según el modelo creado por la Universidad de Santiago de aplicación de la perspectiva de género en la creación de empresas de base tecnológica Periodo 2014- 2015: 100.000 € aporte del Instituto de la Mujer y 30.000 € de la Universidad de Santiago de Compostela. Periodo 2016- 2017: Presupuesto estimado

1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Servicio ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género).					1			MSSSI (DGVG)	3.300.000	825.000	825.000	825.000	825.000	Se aplica un 15% del presupuesto global. El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Dispositivos para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género					1			MSSSI (DGVG)	18.999.162,91	4.487.443	4.837.240	4.837.240	4.837.240	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Servicios de desarrollo para la creación de la Herramienta de Gestión de Indicadores de Violencia de Género para la Delegación del gobierno para la Violencia de Género: Portal Estadístico					1			MSSSI (DGVG)	290.400	72.600	72.600	72.600	72.600	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Portal de gestión de las ayudas sociales del artículo 27 de la L. O. 1/2004			1		1	1		MSSSI (DGVG)	-	-	-	-	-	Elaboración por el MSSSI en colaboración con la DGVG actuación realizada por personal de Departamento. Actuación sin coste
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Subvenciones y premios a proyectos que favorezcan la e-inclusión de las mujeres con discapacidad	1	1	1	1				MSSSI (DGPAD)	693.332	173.333	173.333	173.333	173.333	
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Creación y mantenimiento herramienta informática detección brecha salarial				1		1		MSSSI (DGIO)	-	-	-	-	-	En 2013 tuvo un coste de 21,780 euros. En las anualidades 2014, 2015, 2016 y 2017 la actividad es realizada por personal del departamento. Actuación sin coste para 2014, 2015, 2016 y 2017
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa"		1	1	1			1	MSSSI (DGIO)	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000	Red de empresas con distintivo igualdad en la empresa, que a través de una plataforma virtual y un foro "on line" permitirá a las empresas reconocidas con el distintivo interactuar y poner en valor sus actividades. Además, servirá para orientar y facilitar a otras empresas comprometidas con la igualdad,

																sobre todo PYME, el desarrollo de sus políticas de igualdad, así como el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en PYME.	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGIO)	960.000	240.000	240.000	240.000	240.000	Convocatorias de ayudas económicas en régimen de concurrencia competitiva, para la elaboración e implantación de Planes de igualdad en pequeñas y medianas empresas y otras entidades. Se estima un 30% del presupuesto total para empresas TIC
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Concesión del Distintivo de Igualdad en la Empresa	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGIO)	-	-	-	-	-	A empresas que destaquen por sus buenas prácticas, por el impulso y aplicación de planes y medidas de igualdad. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Servicio Asesoramiento y asistencia técnica a empresas: www.igualdadenaempresas.es		1	1	1			1	MSSSI (DGIO)	193.800	26.400	70.400	27.000	70.000	Empresas de más de 250 personas trabajadoras para la elaboración del diagnóstico, cumplimentación e implantación de sus planes de igualdad.
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Seguimiento desde la perspectiva de igualdad de mujeres y hombres de las actuaciones de la Agenda	1	1	1	1	1	1	1	MINETUR - MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías en el Medio Rural	1	1	1	1	1	1	1	MAGRAMA	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Programa Transversalidad IM	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	290.000	100.000	100.000	45.000	45.000	
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Vigilar que en la redacción de normas y proyectos, en la ejecución de actividades y en la aplicación de subvenciones se tenga en cuenta a la mujer con discapacidad, sujeto habitual de	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGPAD)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.

		múltiple discriminación														
1	<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	Coordinación de la Agenda y el Plan	1	1	1	1	1	-	1	MINETUR - MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
101		<b>TOTAL</b>	50	64	64	35	54	47	32		<b>34.526.781</b>	<b>8.812.850</b>	<b>8.771.294</b>	<b>8.448.694</b>	<b>8.493.943</b>	

BORRADOR DEFINITIVO

## 9.2 Anexo II. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

	EJE DE ACTUACIÓN	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	II Congreso Nacional de Mujeres, Tecnología y Cultura Libre. Colectivo FossChix Colombia – Ongd Territorios Libres (actividad prevista en 2014)		1	1	1		1	1	MAEC	-	-	-	-	-	(actividad prevista en 2014) Actuación sin coste individualizado
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Procesos de formación locales a mujeres en Tecnologías y Cultura Libre. Colectivo FossChix Colombia – Ongd Territorios Libres (actividad prevista en 2014)		1	1	1		1	1	MAEC	-	-	-	-	-	(actividad prevista en 2014) Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	“Fortalecimiento Institucional de la Gobernabilidad Nacional y Local en Derechos Humanos y Empoderamiento económico con perspectiva de género: Implementación de la Carta Magna de las Mujeres”	1	1	1		1	1		MAEC	51.000	51.000	-	-	-	Proyecto bilateral con la Comisión Filipina de la Mujer: Presupuesto total: 1.500.000 Euros Actividades relacionadas con Género y TIC:i. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Transversalización de Género: Presupuesto aproximado: 35.000 euros ii. Desarrollo de una aplicación para móviles y tablets sobre la Carta Magna de la Mujeres de Filipinas: Presupuesto aproximado: 2.000 euros iii. Creación de un sistema único on line de monitoreo y documentación de casos de violencia de género a nivel Nacional: Presupuesto aproximado: 14.000 euros. 2014
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Puesta en práctica del Plan de comunicación de los proyectos financiados por la Cooperación Española con ONU Mujeres.	1	1	1		1	1		MAEC	250.000	125.000	125.000			A lo largo del año 2014 y 2015 con actividades como la Celebración del 8 de marzo presentando el Programa Ciudades seguras, CSW side event de España con ONU Mujeres y PNUD sobre Fondos innovadores promovidos por la cooperación Española del 13 de marzo en NY y otras actividades que se irán programando.

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de 20 talleres de capacitación y formación en justicia juvenil con enfoque restaurativo para los operadores del sistema: Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Ministerio de Justicia Dirección de CAIS y DINAPEN, dentro de las zonas de intervención, y elaboración y divulgación en soporte digital u on line de los contenidos para su replica				1			1		MAEC	19.734	19.734	-	-	-	12-PR1-0246 / TIERRA DE HOMBRES PROYECTO: Prevención de la violencia y fortalecimiento del sistema de justicia juvenil en zonas pilotas (Loja, Carchi) de Ecuador A 2.4 julio 2014 Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Publicación de una biblioteca virtual para la descarga y consulta - Diseño de la herramienta virtual - Maquetación y publicación documentos de sistematización - Coordinación de contenidos y actualización - Mantenimiento técnico				1		1	1		MAEC	7.209	7.209	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.1.2 Marzo 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Publicación de una plataforma online de coordinación, seguimiento y comunicación. - Diseño de las herramientas virtuales - Moderación, selección de contenidos y actualización - Mantenimiento técnico ecuator				1		1	1		MAEC	3.210	3.210	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.2.3 Marzo 2014 Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Publicación de un módulo de capacitación online en gestión y administración de entidades. - Diseño del módulo de capacitación online - Diseño de contenidos (servicios) - Impartición módulo de capacitación (capacitador/a) - Mantenimiento técnico - Evaluación Febrero 2014				1	1	1	1		MAEC	6.409	6.409	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.3.2 febrero 2014 Se estima el presupuesto anual

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Difusión entre organizaciones y medios de comunicación del Estado español. - Servicio de difusión permanente y online - Elaboración de notas de prensa.			1	1	1		MAEC	1.409	1.409	-	-	-	12-PR1-0287 / MUGARIK GABE ORGANIZACIÓN PROYECTO: Consolidación y fortalecimiento de una red latinoamericana de escuelas indígenas de formación para la participación y la gobernabilidad, A.4.1 Marzo 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de un concurso de fotografía sobre discapacidad. Abril 2014			1	1	1		MAEC	4.255	4.255	-	-	-	12-PR1-0367 / COCEMFE Proyecto: Servicio de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Ecuador: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN. FASE IIA.3.6. abril 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización y difusión de material de sensibilización en distintos medios de comunicación local, regional y nacional sobre derechos de las personas con discapacidad ecuator			1	1	1		MAEC	5.228	5.228	-	-	-	12-PR1-0367 / COCEMFE Proyecto: Servicio de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Ecuador: TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN. FASE IIA.3.7. diciembre 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Realización de un curso en modalidad e-learning sobre programas informáticos de maquetación, dirigido a 25 representantes de las entidades de La Red Iberoamericana (30 horas).ecuador			1	1	1		MAEC	10.422	10.422	-	-	-	12-PR1-0383 / COCEMFE Proyecto: Empoderamiento digital en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el CaribeA.1.4 enero 2014Se estima el presupuesto anual
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Elaboración de un boletín digital mensual de difusión de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.Ecuador			1	1	1		MAEC	11.640	11.640	-	-	-	12-PR1-0383 / COCEMFE Proyecto: Empoderamiento digital en defensa de los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el CaribeA.2.3 junio 2014 Se estima el presupuesto anual

1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Difusión de información y resultados en medios de comunicación, digitales, impresos y audiovisuales, de 3 foros organizados y conducidos por las mujeres para posicionar la política de erradicación de la violencia contra las mujeres. Ecuador	1	1						MAEC	2.806	2.806	-	-	-	12-PR1-0047/ PAZ Y DESARROLLO PROYECTO: Mejoradas las capacidades institucionales y sociales para garantizar el derecho a una vida libre de violencia contra la mujer en Esmeraldas, Ecuador A.1.4. Octubre 2014 (distribución anual estimada)
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Registrar, procesar, analizar y presentar en plataforma informática institucional, las noticias de prensa escrita diaria y de otros medios alternativos y las sentencias judiciales, construyendo las plataformas tecnológicas de los Observatorios de Medios y Sentencias. Ecuador	1	1						MAEC	12.752	12.752	-	-	-	12-PR1-200 / MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO PROYECTO: Fortalecimiento capacidades para ejercicio de derechos, incidencia y sensibilización de organizaciones de mujeres. Cotopaxi, Chimborazo, Sucumbios. A.1.1. febrero 2014. Distribucion anual estimada
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Seminario Latinoamericano de Mujeres y Tecnología en el Centro de Formación de la Cooperación Española – OTC Colombia		1	1	1		1	1	MAEC	-	-	-	-	-	(actividad prevista en 2014) Actuación sin coste individualizado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Subvenciones a Observatorios de Igualdad			1	1	1	1		MAEC	500.000	125.000	125.000	125.000	125.000	Presupuesto estimado para 2015, 2016 y 2017
		Actuaciones género y TIC sin determinar								MAEC	408.216		136.072	136.072	136.072	Presupuesto estimado para 2015, 2016 y 2017 <sup>2</sup>
17			4	11	14	4	6	14	3	MAEC	1.294.290	386.074	386.072	261.072	261.072	

<sup>2</sup> La cooperación española es posible que financie más actividades a lo largo del periodo de vigencia del Plan, pero no se pueden concretar las cifras de estimación anual de la AOD para 2015 y 2016, en coherencia con lo establecido en los compromisos del PEIO 2014-2016.

### 9.3 Anexo III. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

	EJE	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Subvenciones y premios a los proyectos de promoción de la mujer en el medio rural.	1	1	1	1				MAGRAMA	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000	El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.	1	1		1				MAGRAMA	1.004.000	251.000	251.000	251.000	251.000	Se dará seguimiento a las Subvenciones concedidas a asociaciones de mujeres rurales de ambito nacional para formacion en usos de TICs. El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías en el Medio Rural	1	1	1	1	1	1	1	MAGRAMA	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
<b>3</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>1.804.000</b>	<b>451.000</b>	<b>451.000</b>	<b>451.000</b>	<b>451.000</b>	

#### 9.4. Anexo IV. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

	EJES	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Recogida de información sobre competencias digitales en el Programa de evaluación internacional de competencias de personas adultas (PIAAC) y el Programa Internacional de Evaluación del alumnado (PISA)	1							MECD	-	-	-	-	-	Garantizar la desagregación por sexo de los datos. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Seguimiento del porcentaje de mujeres que se benefician de Cursos de ofimática dirigidos a personal empleado del ministerio	1							MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Seguimiento del porcentaje de mujeres que se benefician de Cursos de ofimática e informática especializada dirigidos a personal empleado de la universidad (salvo docentes)	1							MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Actualización Catalogo Nacional de cualificaciones profesionales e instrumentos de apoyo para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación (identificando las vinculadas con las mujeres y relacionadas con espacios TIC)	1							MECD (INCUAL)	-	-	-	-	-	Dar seguimiento de las actividades vinculadas con las mujeres y las TIC. Garantizar la presencia de profesionales mujeres en los grupos de trabajo. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Cursos de formación on line: "Coeducación: dos sexos en un solo mundo "	1	1	1			1	1	MECD/ MSSSI(IM)	-	-	-	-	-	Forma parte del proyecto de Formación del Profesorado del MECD. Sin coste individualizado en el caso del MECD.
1	FOMENTO DE	Blog Educalab CNIIE	1	1	1			1	1	MECD (CNIIE )	-	-	-	-	-	Forma parte de todo el

	CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD														proyecto de Redes Sociales del MECD. Anual. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste .
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Portal INTERCAMBIA	1	1		1		1	MECD (CNIIE ) / MSSSI (IM)						Forma parte de todo el proyecto de Redes Sociales del MECD. Anual. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste .
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Programas de ayudas de la comisión Europea: Programa Cultura (fomento y creación de redes culturales) y Programa Europa con la sociedad (promoción de una sociedad activa)	1			1			MECD	-	-	-	-	-	Los proyectos que resultan financiados se difunden en Internet (Web y redes sociales).
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Creación de contenidos relevantes para/ sobre mujeres	1	1		1			MECD (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	-	-	-	-	-	Subrayando la importancia que han tenido los discursos sobre género en la producción artística española y también haciendo visible la obra de artistas mujeres injustamente olvidadas Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Web Museo Reina Sofía	1	1		1			MECD (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)	-	-	-	-	-	Recoge material documental sobre los feminismos y el papel de las mujeres a lo largo de la historia. Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Elaboración de contenidos en soportes digitales para exposiciones permanentes de los museos.	1			1			MECD	-	-	-	-	-	Teniendo en cuenta la aportación de las mujeres. Actuación sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	<u>Web Patrimonio en femenino.</u> <a href="http://www.mecd.gob.es/patrimonio-en-femenino/">http://www.mecd.gob.es/patrimonio-en-femenino/</a>	1	1		1			MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Difusión de actuaciones en materia de género y promoción de la igualdad a través de páginas web de museos estatales	1			1			MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Base de datos de donaciones de colecciones en museos estatales			1					MECD	-	-	-	-	-	Estadísticas de género. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Accesibilidad a la información a través de las TIC					1			MECD	-	-	-	-	-	Dando seguimiento al acceso de mujeres y hombres. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornada INTERCAMBIA	1	1			1		1	MECD (CNIIE) / MSSSI(IM)	24.000	6.000	6.000	6.000	6.000	Realizadas con el IM Consta la aportación de MECD, a través del CNIIE
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Publicación en la Web de estadísticas desglosadas por sexo para el conocimiento del estatus de las mujeres en la participación en la educación y la cultura ligados a la SI		1	1					MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Fomento del uso de las TIC en la presentación de solicitudes para desarrollo de actividades culturales					1			MECD	-	-	-	-	-	Dando seguimiento al número de solicitudes de mujeres y hombres. Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Elaboración de estadísticas desagregadas por sexo relativas a la participación de mujeres y hombres en las letras y la literatura Española			1					MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Elaboración de estadísticas e indicadores de participación en el ámbito universitario (profesorado, personal administración y estudiantes) desagregadas por sexo			1					MECD	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actividad sin coste
<b>20</b>			<b>7</b>	<b>11</b>	<b>10</b>		<b>11</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>24.000</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	

BORRADOR DEFINITIVO

## 9.5. Anexo V. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

	EJES	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Seguimiento del número de mujeres y hombres que realizan cursos de formación TIC para personal del CSIC.	1	1	1	1				MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Aplicación de normas de lenguaje no sexista en el CSIC.		1			1			MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Formación en materia de igualdad	1	1	1	1	1	1	1	MINECO	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Elaboración de un Plan de Igualdad (en el CSIC)	1	1	1	1	1	1	1	MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Galería Web de mujeres ilustres.		1	1					MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Elaboración de contenidos de Mujeres ilustres en la Web del Consejo. Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Conferencias, talleres, seminarios y mesas redondas sobre igualdad	1	1	1				1	MINECO	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Publicación en la web de estadísticas desglosadas por sexo, para el conocimiento del estatus de las mujeres en las carreras científicas		1	1				1	MINECO/ CSIC	-	-	-	-	-	Se realiza por personal del Departamento. Actuación sin coste
7			4	6	7	3	3	2	4		-	-	-	-	-	

## 9.6. Anexo VI. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

	EJES	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	ACTUACIONES DE SOPORTE	Coordinación de la Agenda y el Plan	1	1	1	1	1	-	1	MINETUR – MSSSI	-	-	-	-	-	Actividad desarrollada por personal de los Departamentos. Actuación sin coste
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Emprendedoras innovadoras	1	1	1	1		1	1	MINETUR (EOI)	420.000	420.000	-	-	-	Medida enfocada a la formación y asesoramiento a mujeres para el emprendimiento de base tecnológica. Se estima que al menos un 30% del presupuesto global se destinará a acciones relacionadas con TIC. Presupuesto 2014 estimado
1	ACTUACIONES TRANSVERSALES	Seguimiento desde la perspectiva de igualdad de mujeres y hombres de las actuaciones de la Agenda	1	1	1	1	1	1	1	MINETUR - MSSSI	-	-	-	-	-	Actividad desarrollada por personal de los Departamentos Actuación sin coste
3			3	3	3	3	2	2	3		420.000	420.000	-	-	-	

## 9.7. Anexo VII. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

	EJES	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS	Servicio ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género).					1			MSSSI (DGVG)	3.300.000	825.000	825.000	825.000	825.000	Se aplica un 15% del presupuesto global. El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS	Dispositivos para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas y penas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género					1			MSSSI (DGVG)	18.999.163	4.487.443	4.837.240	4.837.240	4.837.240	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Aula virtual para la formación en el ámbito local sobre violencia de género			1		1			MSSSI (DGVG)	60.000	15.000	15.000	15.000	15.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Servicio de asistencia técnica para la Web de Recursos para la atención y Prevención ante los casos de violencia de género (WRAP)					1			MSSSI (DGVG)	120.000	30.000	30.000	30.000	30.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS	Servicios de desarrollo para la creación de la Herramienta de Gestión de Indicadores de Violencia de Género para la Delegación del gobierno para la Violencia de Género: Portal Estadístico					1			MSSSI (DGVG)	290.400	72.600	72.600	72.600	72.600	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado

1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Portal on-line contra la violencia de género			1		1	1		MSSSI (DGVG)	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Portal de gestión de las ayudas sociales del artículo 27 de la L. O. 1/2004			1		1	1		MSSSI (DGVG)	-	-	-	-	-	Elaboración por el MSSSI en colaboración con la DGVG
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	EL INJUVE EN INTERNET - NUEVO SITIO WEB	1	1			1	1	1	MSSSI (INJUVE)	-	-	-	-	-	Se tendrán en cuenta de forma transversal el enfoque de género. Actuación transversal sin coste individualizado
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	PREMIOS PERIODISMO JOVEN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (Bases Reguladoras)			1				1	MSSSI (INJUVE)	112.000	28.000	28.000	28.000	28.000	Presupuesto estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Campaña del Consejo de Europa contra la Intolerancia en Internet.						1	1	MSSSI (INJUVE)	40.000	40.000				Actividad a desarrollar en 2014. Presupuesto estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Nuevas tecnologías de atención a la dependencia en el hogar para mujeres mayores y su participación en las redes sociales a través de la WEB		1	1		1	1		MSSSI (IMSERSO)	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	Presupuesto de 2015, 2016 y 2017 estimado
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Programa Innovatia		1	1	1			1	MSSSI (IM)	200.000	65.000	65.000	35.000	35.000	Formación telemática de emprendedoras y empresarias y personal universitario según el modelo creado por la Universidad de Santiago de aplicación de la perspectiva de género en la creación de

																empresas de base tecnológica Período 2014- 2015: 100.000 € aporte del Instituto de la Mujer y 30.000 € de la Universidad de Santiago de Compostela. Período 2016- 2017: Presupuesto estimado
1	<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	Análisis de la evolución y tendencias de la e-igualdad en la sociedad española (indicadores)	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	72.600	18.150	18.150	18.150	18.150	Año 2017 Presupuesto estimado
1	<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	Grupo interministerial de Trabajo II Plan de Igualdad en la SI	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales con perspectiva de igualdad	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	145.940	55.527	55.527	17.443	17.443	Año 2017 Presupuesto estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa de formación en materia de sociedad de la información para mujeres profesionales		1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	72.810	24.461	24.471	11.939	11.939	Año 2017 Presupuesto estimado
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programas de formación con entidades locales. AURORA	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	200.000	50.000	50.000	50.000	50.000	Programa dirigido a mejorar la empleabilidad de mujeres rurales. Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC

1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programa población en riesgo de exclusión. Itinerarios de empleo. CLARA	1	1	1				MSSSI (IM)	160.000	40.000	40.000	40.000	40.000	Itinerarios de empleo dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión. Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC	
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Motivación y acompañamiento de mujeres inmigrantes para su participación social y laboral.	1	1	1				MSSSI (IM)	144.000	36.000	36.000	36.000	36.000	Se estima el presupuesto dedicado a actuaciones relacionadas con TIC	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Cursos on-line atención violencia de género para profesionales sanitarios			1			1	MSSSI (IM)	215.000	65.000	50.000	50.000	50.000		
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Formación online programa educación	1		1			1	6	MSSSI (IM)	123.420	30.855	41.745	25.410	25.410	4 líneas de formación online: "compartir miradas en masculino y en femenino" (cine), "análisis de estereotipos en la publicidad", "análisis de estereotipos en la literatura del siglo XX" y "representación de las mujeres en la pintura a lo largo de la historia" Año 2017: Presupuesto estimado
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Escuela Virtual de Igualdad			1			1		MSSSI (IM)	1.000.000	250.000	250.000	250.000	250.000	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Curso on line "Coeducación: dos sexos en un solo mundo"	1	1	1			1	1	MECD/ MSSSI(IM)	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000	Forma parte del proyecto de Formación del Profesorado del MECD. Anual (Solo consta presupuesto del IM)

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Portal INTERCAMBIA		1	1		1		1	MSSSI (IM)	24.000	6.000	6.000	6.000	6.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Observatorio de Imagen de las Mujeres							1	MSSSI (IM)	59.048	14.762	14.762	14.762	14.762	A través del observatorio, se solicita la modificación o retirada de campañas estereotipadas o denigrantes para las mujeres. Además, de actividades de formación y sensibilización .El presupuesto de 2014, 2015, 2016 y 2017 es estimado	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Convocatorias de subvenciones para la realización de estudios de igualdad	1	1	1				1	MSSSI (IM)	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	Las cantidades destinadas, a proyectos TIC dependerán de los proyectos presentados . Presupuesto de 2015, 2016 y 2017 estimado	
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Programa Transversalidad IM	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (IM)	290.000	100.000	100.000	45.000	45.000		
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Mantenimiento de un portal e-igualdad	1	1					1	1	MSSSI (IM)	51.729	13.494	13.494	11.245	13.494	

BORRADOR DEFINITIVO

1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Seminarios anuales en materia de igualdad en Sociedad de la Información	1	1	1				1	MSSSI (IM)	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornadas en materia de Educación y TIC dirigidas a profesionales	1	1				1		MSSSI (IM)	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000	El presupuesto de 2015, 2016 y 2017 es estimado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Acuerdo colaboración con Asociación de Técnicos de Informativa	1	1	1	1	1	1		MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornadas INTERCAMBIA	1	1				1		MECD/ MSSSI(IM)	136.000	34.000	34.000	34.000	34.000	28000 anuales de IM y 6000 de MECD

1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Programa relaciona		1						MSSSI(IM)	211.750	30.250	60.500	60.500	60.500	Formación on line de profesorado no universitario en igualdad de oportunidades, especialmente dirigido a la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Edición de publicaciones en línea relacionadas con las mujeres	1	1						MSSSI (IM)		-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>ACTUACIONES DE SOPORTE</b>	Coordinación de la Agenda y el Plan	1	1	1	1	1	1		MINETUR - MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Seguimiento desde la perspectiva de igualdad de mujeres y hombres de las actuaciones de la Agenda.	1	1	1	1	1	1		MINETUR - MSSSI (IM)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Protocolo de inserción personalizada para drogodependientes en proceso de rehabilitación, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y el género, con objeto de reducir las brechas de género en este ámbito y facilitar el acceso a determinados puestos de trabajo en igualdad de condiciones de mujeres y hombres.	1				1	1	1	MSSSI (DPNSD)	-	-	-	-	-	Actuación transversal sin coste individualizado
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Plan de Comunicación del Plan Nacional Sobre Drogas, se tendrán en cuenta el enfoque de género al objeto de	1				1	1		MSSSI (DPNSD)	-	-	-	-	-	Actuación transversal sin coste individualizado

		contribuir a reducir las brechas de género en este ámbito.														
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Desarrollo de metodologías sistematizadas para identificar ejemplos de buenas prácticas en actuaciones sanitarias frente a la violencia de género.			1		1			MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Guías de Práctica Clínica y su difusión en nuevos formatos electrónicos.		1	1		1			MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Participación de pacientes (hombres y mujeres) en la elaboración de la guía dando seguimiento a representación equilibrada. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Garantizar el fomento de la igualdad en los contenidos de la "Red de Escuelas de Salud para Ciudadanos"	1		1		1			MSSSI (DGSPCI)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Jornadas TIC, discapacidad e igualdad de género	1	1	1			1		MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	16.000	4.000	4.000	4.000	4.000	
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Formación online sobre discapacidad para profesionales que intervienen en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres	1		1		1	1		MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Programas de formación en el uso de medios digitales destinados a mujeres con discapacidad	1	1			1			MSSSI (Real Patronato sobre Discapacidad)	12.000	3.000	3.000	3.000	3.000	
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Subvenciones y premios a proyectos que favorezcan la e-inclusión de las mujeres con discapacidad	1	1	1	1				MSSSI (DGPAD)	693.332	173.333	173.333	173.333	173.333	

1	<b>ACTUACIONES TRANSVERSALES</b>	Vigilar que en la redacción de normas y proyectos, en la ejecución de actividades y en la aplicación de subvenciones se tenga en cuenta a la mujer con discapacidad, sujeto habitual de múltiple discriminación	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGPAD)	-	-	-	-	-	Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa"		1	1	1			1	MSSSI (DGIO)	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000	Red de empresas con distintivo igualdad en la empresa, que a través de una plataforma virtual y un foro "on line" permitirá a las empresas reconocidas con el distintivo interactuar y poner en valor sus actividades. Además, servirá para orientar y facilitar a otras empresas comprometidas con la igualdad, sobre todo PYME, el desarrollo de sus políticas de igualdad, así como el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en PYME.	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGIO)	960.000	240.000	240.000	240.000	240.000	Convocatorias de ayudas económicas en régimen de concurrencia competitiva, para la elaboración e implantación de Planes de igualdad en pequeñas y medianas empresas y otras entidades. Se estima un 30% del presupuesto total para empresas TIC

1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Concesión del Distintivo de Igualdad en la Empresa	1	1	1	1	1	1	1	MSSSI (DGIO)	-	-	-	-	-	A empresas que destaquen por sus buenas prácticas, por el impulso y aplicación de planes y medidas de igualdad. Actividad realizada por personal del Departamento. Actuación sin coste.
1	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS EMPRESAS TIC</b>	Servicio Asesoramiento y asistencia técnica a empresas: <a href="http://www.igualdadnlaempresas.es">www.igualdadnlaempresas.es</a>		1	1	1			1	MSSSI (DGIO)	193.800	26.400	70.400	27.000	70.000	Empresas de más de 250 personas trabajadoras para la elaboración del diagnóstico, cumplimentación e implantación de sus planes de igualdad.
1	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC</b>	Convenios de colaboración con Entidades Locales para promoción y fomento de la empleabilidad de mujeres (que incorporan módulos transversales de formación en TIC e igualdad de oportunidades).	1	1		1				MSSSI (DGIO)	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	Para fomentar la empleabilidad y el autoempleo de colectivos de mujeres en situación social desfavorecida, se imparte formación en TIC
1	<b>FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD</b>	Programa de Apoyo Empresarial a la Mujeres (PAEM)	1	1	1	1				MSSSI (DGIO)	240.000	60.000	60.000	60.000	60.000	Las actuaciones relacionadas con TIC y género forman parte de las realizadas en el PAEM. Se estima el presupuesto destinado a las mismas para cada año.
1	<b>PROMOCIÓN DEL ACCESO A DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS</b>	Creación y mantenimiento herramienta informática detección brecha salarial			1		1			MSSSI (DGIO)	-	-	-	-	-	En 2013 tuvo un coste de 21,780 euros. En las anualidades 2014, 2015, 2016 y 2017 la actividad es realizada por personal del departamento. Actuación sin coste para 2014, 2015, 2016 y 2017

1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN	Jornada de teletrabajo	1	1	1	1				MSSSI (DGIO)	1.500	1.500	-	-	-	Se pretende visibilizar el uso de las TIC como herramienta que puede favorecer la conciliación, reduciendo los tiempos de desplazamiento y aumentando la productividad. Presupuesto estimado
54			32	35	34	24	33	28	22		30.975.491	7.549.776	7.928.222	7.730.622	7.775.871	

BORRADOR DEFINITIVO

## 9.8. Anexo VIII. ACTUACIONES, OBJETIVOS EN LOS QUE INCIDEN Y PRESUPUESTO. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	EJES	ACTIVIDAD	O.1	O.2	O.3	O.4	O.5	O.6	O.7	Departamento	Presupuesto 2014-2017	2014	2015	2016	2017	Observaciones
1	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TIC	Observatorio de accesibilidad WEB y servicio de diagnóstico on line	1			1	1	1		MINHAP (SEAP)	-	-	-	-	-	Se trata de transversalizar en las actuaciones del Observatorio las cuestiones de género. Actividad transversal sin coste individualizado
1	FOMENTO DE CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD	Impulso del uso no sexista del lenguaje en el portal 060.es (punto de acceso general)					1			MINHAP (SEAP)	-	-	-	-	-	Actividad transversal sin coste individualizado
2			1	-	-	1	2	1	-		-	-	-	-	-	

BORRADOR DEFINITIVO

CORREO ELECTRÓNICO

sgprogmujer@inmujer.es

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 22  
FAX: 91 452 87 86

### **Anexo 9.9. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación previa**

Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del anterior Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información han aportado una información sistematizada sobre la experiencia previa que permite precisar mejor tanto las actuaciones como la capacidad de impacto. De acuerdo con el resultado de la evaluación, las principales conclusiones de la misma apuntan a lo siguiente:

“El diseño del Plan de Acción se considera adecuado en términos de conceptualización estratégica, es decir, en lo relativo a la identificación de los problemas, los objetivos y las líneas de actuación para resolverlos.”

“La puesta en marcha y desarrollo del Plan se ha visto afectada por el desequilibrio entre los objetivos perseguidos, las responsabilidades asumidas y los recursos presupuestarios disponibles”

“No se han articulado procesos de gestión interna del Plan y no se ha definido el rol de las Unidades de Igualdad de los Ministerios respecto al mismo, lo que ( ) ha limitado la capacidad del Plan de Acción para lograr los objetivos perseguidos y extender la transversalidad a las políticas de desarrollo de la SI”.

“El Plan ha contribuido a consolidar la agenda política y el debate público, perfilando el discurso con un enfoque más integrado y abriendo nuevos espacios para la acción”.

“Las actuaciones desarrolladas contribuyen a realizar avances en la igualdad de género en la SI, no obstante sus efectos no permiten dar respuesta a todos los objetivos perseguidos”.

En cuanto a las recomendaciones, la evaluación contempla:

“Es necesario articular un proceso y una metodología que permita implicar a un mayor número de agentes desde la fase de diseño, especialmente a los distintos ministerios, con el fin priorizar áreas de actuación, establecer objetivos claros y delimitar responsabilidades”.

“Aplicar un enfoque dual que permita extender la acción del nuevo plan al conjunto de la Administración General del Estado y “aterrizar” el discurso de la igualdad en la SI a las actuaciones concretas”.

“Definir procesos de gestión interna del nuevo plan y el rol de las Unidades de Igualdad de los ministerios implicados”.

“Apoyarse en las TIC y las oportunidades que ofrece la SI para facilitar las funciones de comunicación, seguimiento y coordinación”.

“Definir indicadores que permitan medir el avance en los objetivos planteados, diferenciando entre las actuaciones de carácter transversal y actuaciones específicas”

BORRADOR DEFINITIVO

## 8. Glosario de siglas

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DGIO: Dirección General de Igualdad de Oportunidades

DGPAD: Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

DGSFI: Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia

DGSPCI: Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación

DGVG: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

DPNSD: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

IM: Instituto de la Mujer

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

INCUAL: Instituto Nacional de las Cualificaciones

INJUVE: Instituto de la Juventud de España

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MAGRAMA: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

MECD: Ministerio de Educación Cultura y Deporte

MINECO: Ministerio de Economía y Competitividad

MINETUR: Ministerio de Industria, Energía y Turismo

MINHAP: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

MSSSI: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

SEAP: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas